**GRAVEDAD DEL CORONAVIRUS EN ANCIANOS**

Dr. Ramón Lobos: "En esta pandemia ha quedado en evidencia la nula capacidad que tiene el Estado en tener políticas públicas efectivas y eficientes para los adultos mayores"

VER VIDEO

(Página 10)

**SEGUNDA OLA**

Magallanes superó nuevamente los 200 casos diarios y ya se encumbró a los 6 mil positivos a Covid-19

(Página 2)

**ADEMÁS A PAGO DE 40 UTM**

Sentencian a seis años de cárcel a sujeto que intentó ingresar marihuana a Puerto Natales

(Página 7)

**PUNTA ARENAS**
**RESTRICCIÓN VEHICULAR**
PLACA PATENTE ÚNICA TERMINADA EN:
**Pares**
DE 5.00 A 23.00 HORAS

**HOY EN PINGÜINO TV**

La Tuka Noche
22 horas

Año XIII, N° 4.439

Punta Arenas, viernes 18 de septiembre de 2020

# EL PINGÜINO

www.elpinguino.com | Canal 4 señal abierta / 30 señal cable | Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM | 61 2 292900 | Radio +569 58575527

# Niña de 9 años grave tras ataque de su perro

- El can también mordió a la madre de la menor y a un funcionario del SAMU, el concejal de Punta Arenas Arturo Díaz mientras atendía a la pequeña lesionada.
- En un acto de defensa a su cónyugue, el padre de la niña le disparó al animal.

LIVE

(Página 14)

**400 DEL SECTOR TURISMO**

Más de 1.200 pymes regionales serán apoyadas por Sercotec

(Página 4)

**EN BRASIL**

CEDIDA

Pingüino magallánico murió por una mascarilla en su estómago

(Página 11)

## Una mujer lesionada tras colisión en Barrio Prat

(Página 14)

LIVE

JC ALVAREZ

**TERCERA EN UNA SEMANA**

JCS

Sorprenden a persona con Covid positivo en pleno centro

(Página 13)

**EN LA REGIÓN**

Más de 600 menores de 18 años se han contagiado de Coronavirus

(Página 2)

## ¡Unánime repudio a medida de Gobierno que busca permitir ingreso de fiscalizadores a hogares!

VOTA AQUÍ

(Página 5)

**EDITORIAL:** ¡A un mes de los 500 años! (Página 8)

**OPINIÓN:** Claudio Moraga: "De lo malo, lo bueno y el futuro de la biodiversidad" / Carlos Ríoz Cardoza: Fraternitas Republicana 2020" / Hernán Ferreira: "Política versus salud" (Página 9)

**El Tiempo**: Punta Arenas - Nublado - Mínima 2° - Máxima 7°

@pinguinodiario | diarioelpinguino | @el_pinguino_multimedia | Pingüino Multimedia

Ocupación de camas UCI es de 66%

# Región notifica 230 casos nuevos de Coronavirus y Salud endurece fiscalizaciones en Fiestas Patrias

VER REPORTE

JCS

Las notificaciones por casos nuevos de Coronavirus no disminuyen en la Región de Magallanes. En las últimas horas se realizaron 850 exámenes de PCR con una positividad diaria de 27% -la más alta del país- y 230 casos nuevos, llegando a 6.000 contagios desde el inicio de la pandemia.

El seremi (s) de Salud, Eduardo Castillo, explicó que los casos se desglosan de la siguiente manera: 64 casos del 10 de septiembre; 24 del 11; 9 del 13; 12 del 12 y 73 del 14 de este mes. "Esperamos regularizar la situación en los próximos días para poder entregar una información más exacta y cercana a la realidad", dijo.

La tasa de notificación es de 3.364 por cada 100 mil habitantes y la cifra de fallecidos se elevó a 61 (se agregaron 6 a las últimas horas de casos ya notificados). "Estos números reflejan una de las consecuencias más dramáticas de esta pandemia", agregó la autoridad sanitaria.

En la red hospitalaria de Magallanes se encuentran 84 pacientes internados, siete en Puerto Natales y el resto en Punta Arenas. De ellos 78 se encuentran en aislamiento, once en la Unidad de Pacientes Críticos y 3 conectados a ventilación mecánica.

La ocupación de camas UCI en Magallanes de 66%. El 62,2% de pacientes hospitalizados en la región está asociados al virus SARS-CoV-2. La ocupación de ventiladores mecánicos disminuyó a 19 por ciento, con 29 disponibles y siete ocupados. La letalidad se encuentra en 1,02%.

A la fecha hay 1.337 casos activos y 4.603 personas recuperadas.

**Fiscalización en Fiestas Patrias**

En tanto, Castillo explicó que la Fuerzas Armadas y de Orden y la autoridad sanitaria, tienen la potestad de fiscalizar los hogares en caso de que haya una situación evidente que vaya en contra de las restricciones vigentes y que sean un riesgo sanitario inminente **(ver página 4).** Agregó que fiscalizarán en sitios estratégicos en Punta Arenas, Natales y Porvenir, así como también en puntos de salida y de camping.

El grupo que predomina es el de 10 a 18 años, 350 de ellos se han enfermado

# Niños y adultos mayores: 1.200 han dado positivo a Coronavirus en la Región de Magallanes

● Por su parte, el grupo que predomina la cantidad de contagios en la región más austral del país, de acuerdo con el último informe epidemiológico regional, es el de 37 años.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

Los números no mienten y es lo que se ha estado observando durante los meses de pandemia en el país. A nivel nacional, el grupo más afectado por el Coronavirus (casos confirmados) ha sido entre 25 y 39 años. Entre hombres y mujeres -en ese rango- han sido 162.957 personas, de acuerdo con el último informe epidemiológico del Ministerio de Salud (Minsal).

En Magallanes y de acuerdo con el último informe epidemiológico regional, del 16 al 22 de agosto la mediana edad de los casos confirmados es de 37 años, correspondiendo las personas de género femenino al 49.5% (1.394/2.812) de los casos. Los menores de 15 años corresponden al 7.9% (224/2.812), el 10% (282/2.812) a adultos mayores de 65 años y más, mientras que los adultos de 30 a 39 años alcanzaron el 22.9% (646/2.812) y representa la mayor tasa de incidencia.

Contrapuesto están los adultos mayores, que pese a no ser el grupo con mayor contagio son los más propensos a fallecer producto de enfermedades asociadas, diabetes, hipertensión, entre otras.

De acuerdo con los datos del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), los adultos mayores son los más vulnerables. El rango de edad de muertes está entre los 75 y 79 años (7 hombres y 9 mujeres).

El número toma relevancia -y más en esta semana- que solo en 16 días han fallecido 19 personas, y se convierte en los días más críticos en Magallanes.

En tanto, la información entregada por la Seremi de Salud, da cuenta que desde el inicio de la pandemia se han enfermado 636 niños. De 0 a 9 años, 286 y de 10 a 18 años 350 jóvenes.

Por otra parte, los adultos mayores de 65 años positivos a Coronavirus son 584, con 291 personas de sexo femenino y 293 hombres.

**NIÑOS Y ADULTOS MAYORES POSITIVOS**

0-9 años: 286
10-18 años: 350
**Total: 636**

**ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS:**

291 mujeres y 293 hombres.
**Total: 584**

FUENTE: SEREMI DE SALUD

## Fiscalizaciones en carnicerías

CEDIDA

**El seremi (s) de Salud, Eduardo Castillo, y la seremi de Gobierno, Alejandra Muñoz, fiscalizaron locales de comida típica de Fiestas Patrias, recordando a la comunidad que deben comprar sus alimentos en locales con autorización sanitaria donde se asegure la calidad de los productos. Además, recomendaron evitar las aglomeraciones y seguir al cuidado las medidas sanitarias.**

PARQUE CRUZ DE FROWARD CEMENTERIO
PARQUE PUNTA ARENAS
PROTEGER
Debido a la cuarentena decretada a partir del 21/08/2020 a las 23:00 hrs., nuestras oficinas y Parques Cementerios permanecerán cerrados, para realizar sus pagos:
PAGOS NO PRESENCIALES:
webpay plus
transbank.
Webpay ingresando a nuestra página WWW.CRUZDEFROWARD.CL
TRANSFERENCIAS BANCARIA
Inmobiliaria Parque Cruz de Froward S.A.
Cuenta corriente Banco BCI: 71058206
Rut: 96.685.030-2
Correo: nmartinic@cruzdefroward.cl
(mismo correo donde debe consultar primero el valor de su cuota, entregando numero rut titular y lo que está cancelando)
EN AMBOS CASOS PUEDE CANCELAR CUOTAS DE PARQUE CRUZ DE FROWARD, PARQUE PUNTA ARENAS Y PROTEGER SERVICIOS FUNERARIOS.

DEMA
DEFENSAMAGALLES.CL
SOMOS ESPECIALISTAS EN CAUSAS CRIMINALES
ANDATE A LA SEGURA CON NOSOTROS
CONTACTO@DEFENSAMAGALLANES.CL
O LLAMANOS AL +56 9 50696436

CEDIDA

Aprobados por Minsal

## Municipalidad iniciará testeos rápidos que detectan el Covid-19 en funcionarios de APS

Desde hace más de un mes la Municipalidad de Punta Arenas, ha estado tratando de detectar pacientes asintomáticos a través la Clínica Móvil que recorre distintos puntos de la ciudad en búsqueda de pacientes asintomáticos.

La estrategia del municipio es poder anticiparse y detectar posibles casos en pacientes asintomáticos, a través de un examen de PCR gratuito.

Durante ese período se han realizado 3 mil exámenes de PCR bajo la Estrategia de Búsqueda Activa y contactos estrechos. La última jornada se desarrolló en Villa Alfredo Lorca de Punta Arenas.

La médica a cargo del operativo, Felimar Ochoa, señaló que "hay pacientes que son portadores del virus, pero que no presentan síntomas, por lo que nuestro trabajo busca detectar aquello y colaborar para que las personas puedan realizarse el examen PCR de manera gratuita".

Por su parte, el alcalde Claudio Radonich, adelantó que durante las próximas semanas la Estrategia del TTA se complementará con test rápidos -aprobados por el Ministerio de Salud (Minsal)- para los funcionarios de la Atención Primaria de Salud (APS) de Punta Arenas.

La mayoría son derivados a sus hogares

# Urgencia del Hospital Clínico recibe 200 pacientes diarios: 90 son atribuibles a Coronavirus

- El jefe del Área de Urgencia del establecimiento de salud, doctor José Ignacio Íñiguez, comenta que las atenciones disminuyeron con respecto del año anterior.
- El único virus que circula es el Coronavirus, y bajaron las consultas de pediatría. ¿La razón? La suspensión de clases presenciales.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

Comienza el fin de semana de Fiestas Patrias de una forma particular, en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, nadie se puede reunir para celebrar estas fechas. Con esta medida se busca no seguir aumentando los casos de Coronavirus.

En el Área de Urgencias del Hospital Clínico de Magallanes (HCM), se reciben aproximadamente 200 pacientes diarios, de ellos, entre 80 y 90 personas son atribuibles a Coronavirus.

Parece un número alto en cuanto a cantidad de urgencias diarias, pero el jefe de esta área, doctor José Ignacio Íñiguez, dice que con respecto de años anteriores las consultas han disminuido ya que los niños nos están yendo al colegio.

"De hecho es menor que el año anterior, porque el único virus que está circulando es el Coronavirus, no está circulando Influenza, virus respiratorio sincicial y los niños no están yendo al colegio. En esta época gran parte del número de pacientes son pediátricos, entonces el número de niños que consultan normalmente no son muchos", señala Íñiguez.

*La Unidad de Emergencia del Hospital Clínico de Magallanes solo recibe pacientes sintomáticos. Los pacientes asintomáticos -la mayoría- son detectados en la Estrategia del Ministerio de Salud.*

El también especialista en cirugía general, dice que para este fin de semana largo no hay un plan especial, no hay refuerzo extra.

*"Siempre hay temor de que se pueda desbordar la unidad, pero es algo que siempre está presente".*

**José Ignacio Íñiguez,** jefe de Urgencia HCM.

Normalmente no son 8 médicos que están durante todo el día rotando en distintos bloques.

JCS

**A pesar de que la Unidad de Urgencia del Hospital Clínico ha disminuido sus consultas con respecto del año anterior, al día reciben 200 personas.**

"Nosotros hemos tenido un gran aumento de consultas en la Unidad de Emergencia, todavía no se ha notado el efecto de la cuarentena en número de casos y tampoco los vemos en consulta, así que esperamos que en los próximos días se empiece a amainar un poco el número de consultas, pero todo el tiempo están llegando pacientes. Siempre hay temor de que se pueda desbordar la unidad, pero es algo que siempre está presente", agrega el doctor Íñiguez.

A diario, del número de personas que consulta por Coronavirus la mayoría se va a sus hogares. Habitualmente ingresan entre 5 y 6 pacientes que quedan internados por cuadros graves.

Primera semana de cuarentena

## Alcaldesa de Porvenir "sorprendida" por alta movilidad en su comuna y alcalde Paredes espera que después de Fiestas Patrias los números disminuyan

Puerto Natales y Porvenir enfrentan su primera semana de cuarentena desde el inicio de la pandemia. El anuncio lo realizó el Ministerio de Salud (Minsal) el viernes pasado. Los altos números y la tasa de incidencia de casos acumulados llevó a tomar la decisión.

En base a ello, la seremi de Ciencias, Pamela Santibáñez, indicó el miércoles que Porvenir había disminuido su movilidad solo en un -2,8, mientras que Puerto Natales aumentó 2,4.

La alcaldesa de Porvenir, Marisol Andrade, dijo estar "sorprendida" por la movilidad de las personas en su comuna, ya que en los primeros días parecía haber mayor conciencia por parte de los porvenireños, pero a medida que la situación fue avanzando la movilidad fue aumentando.

"Puede ser por la gente que está trabajando, pero igual yo discrepo mucho de los permisos porque al final si uno quiere salir todos los días lo puede hacer. Porque los permisos se pueden pedir dos para cada uno (…) Creo que en el fondo, ahí se da una oportunidad que "legalmente" la gente circule con autorización. Así que considero que los permisos deben ser más controlados, porque si de verdad queremos frenar los contagios la cuarentena debe tener mayor control", dijo Andrade.

**Enfrentar lo que viene**

Por su parte, el alcalde de Natales, Fernando Paredes, espera que este fin de semana largo la movilidad disminuya, y considera que se logrará producto de las condiciones climáticas adversas que enfrentará su comuna.

"Si bien es cierto que hemos presentado un aumento de casos de Coronavirus creo que no ha sido de manera importante, así que todo hace pensar -si la comunidad respeta la cuarentena y medidas sanitarias- que después de la Fiestas Patrias deberíamos tener números a la baja, así que hasta el momento lo percibo de manera positiva. De todas maneras, hay que esperar este fin de semana largo, porque creo que es clave para enfrentar lo que viene", enfatizó el alcalde Paredes.

*"Hay que esperar este fin de semana largo, porque creo que es clave para enfrentar lo que viene".*

**Fernando Paredes,** alcalde de Natales

*"Los permisos deben ser más controlados, porque si de verdad queremos frenar los contagios la cuarentena debe tener mayor control".*

**Marisol Andrade,** alcaldesa de Porvenir.

Juan José Arcos:

ARCHIVO

## "Contraloría ya no tiene la seriedad de años atrás"

La controvertida decisión de la Contraloría General de la República de perseverar en su acusación en contra del Alto Mando de Carabineros, a raíz de los hechos del Estallido Social, sigue generando repercusiones, a nivel local.

Y claramente no de respaldo. Ayer, el abogado y exgobernador de la provincia Antártica, Juan José Arcos, declaró: "Hace rato que la Contraloría está mal. Hemos visto muchos dictámenes del contralor nacional que después son anulados por la justicia y eso le está quitando seriedad al trabajo de Contraloría".

Agregó que "hoy día ya no se le toma el peso a los dictámenes de Contraloría, por lo mismo, porque el contralor se ha tratado de arrogar facultades que no tiene eso ha llevado a que la justicia lo haya corregido en diversas situaciones, así que en realidad hoy día, la Contraloría no tiene la seriedad que tuvo años atrás".

De ellas, 400 corresponderán al sector turismo

# Más de 1.200 pymes regionales serán apoyadas por Sercotec

● El proyecto representa una inversión de más de $3 mil 300 millones y fue aprobado este miércoles por el Consejo Regional de Magallanes.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

Son recursos que pueden hacer la diferencia entre recomenzar, reinventarse... o irse a la quiebra.

Más de mil 200 empresas de la región, 400 de ellas del sector turismo, serán favorecidas por un millonario proyecto aprobado este miércoles por el Consejo Regional (CORE) de Magallanes y que fue presentado por el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) Magallanes.

Son más de tres mil 353 millones de pesos que serán destinados a las pequeñas y medianas empresas de la región, que han sido afectadas por la pandemia de Coronavirus.

Y sin embargo, el respaldo a este proyecto no fue fácil de obtener. Tras una tensa discusión, la moción fue aprobada con los votos a favor de los consejeros regionales Marcelo Garrido, Roxana Gallardo, Yammy Warner, Tolentino Soto, Juan Vukusich, Rodolfo Moncada y Antonio Ríspoli.

En contra, se manifestaron sus pares Emilio Boccazzi, Ramón Lobos, Andrés López, Manuel Loncón, Miguel Sierpe y Antonio Bradasic.

El presidente del CORE, Alejandro Kusanovic, se abstuvo debido a su cargo como timonel de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) Magallanes.

Ayer las principales críticas de pequeños empresarios apuntaron a los consejeros Sierpe y Kusanovic. Del core de la DC señalaron no entender su férrea oposición y del presidente del CORE su abstención, cuando el beneficio será transversal para pequeños y medianos empresarios.

La directora regional de Sercotec, María Soledad Solo de Zaldívar, expresó: "Con esto vamos a poder beneficiar a 1.200 pymes de las cuales 800 corresponden a un plan Reactívate Multisectorial y luego de eso, hay espacio para beneficiar a 400 pymes adicionales del rubro del turismo, el cual ha sido uno de los más golpeados por la actual crisis".

Según explicó, gracias a este proyecto, se entregará un subsidio de dos millones y medio de pesos a las empresas que sean favorecidas para que puedan comprar materia prima, mercadería, pagar arriendos, sueldos, servicios básicos asociados y activos fijos tangibles e intangibles, promoción y publicidad. También se puede ocupar para adquirir la implementación necesaria y requerida por la autoridad sanitaria para que las empresas puedan funcionar.

Asimismo, también es posible que las empresas beneficiadas puedan saldar sus compromisos más urgentes e importantes y, luego, reinventarse, si consideran que ésa es la mejor opción.

CEDIDA

**La millonaria inversión de recursos regionales permitirá salvar de la quiebra a muchas pequeñas y medianas empresas regionales.**

En feriado irrenunciable

## Dirección del Trabajo fiscalizará en Fiestas Patrias

Durante este 18 y 19 de septiembre, como es habitual, se vive un nuevo feriado irrenunciable, el cual inicia a partir de las 21.00 horas de ayer jueves 17 de septiembre y concluye a las 6.00 horas del próximo domingo 20 del mismo mes.

Para asegurar el cumplimiento de este feriado, funcionarios de la Dirección del Trabajo cumplirán su rol fiscalizador durante estos días, tal y como ha sido la tónica durante las jornadas de feriado irrenunciable del comercio.

Al respecto, la seremi del Trabajo, Victoria Cortés, recalcó que "como todos los años en esta fecha, funcionarios de la Dirección del Trabajo realizarán una exhaustiva labor de fiscalización, por lo que, nuevamente, hacemos el llamado a los empleadores a cumplir con esta normativa y otorgar el descanso a sus trabajadores".

Agregó que el año pasado, dos empresas fueron sancionadas por no respetar esta norma.

CEDIDA

Iniciativa del Gobierno genera transversal molestia

# Fuertes críticas por inconstitucional medida para fiscalizar hogares en festejos patrios

● La presidenta de la Unión Comunal Hernando de Magallanes, Raquel Álvarez; el presidente regional del PS, Juan Marcos Henríquez, y la presidenta regional de Convergencia Social, Luz Bermúdez, se manifestaron contrarios.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Arrecian las críticas contra la iniciativa de Gobierno de fiscalizar a partir de hoy los hogares durante Fiestas Patrias para constatar el cumplimiento del plan "Fondéate en tu casa" sobre los respectivos límites de personas al interior de las viviendas.

La iniciativa a generado el malestar de miles de personas que en redes sociales ha señalado que no corresponde y que vulneraría la privacidad de las personas. Así es como incluso diversos abogados califican la medida como inconstitucional.

Ante dicha iniciativa Pingüino Multimedia, conversó con la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Hernando de Magallanes, Raquel Alvarez, quien expresó estar en desacuerdo con la medida y llamó a las autoridades a exigirle al Comando Conjunto Austral mayor fiscalización en las calles de la ciudad.

"Realmente no comparto estas medidas y menos en nuestra comuna, yo creo que acá no somos tanto y más que invadir los hogares de los vecinos, yo creo que lo que se debe hacer es poner más cordones sanitarios, más fiscalización en las poblaciones y no solamente en las vías principales, sino poner más controles con rigurosidad y yo creo que por ahí pasa. Además, debería agudizar y hacer más duros los controles, no puede ser que no se vea en todo el día controles, aquí lo que tiene que hacer la autoridad exigirle al Comando Conjunto que se regularice más los controles", dijo Álvarez.

Por su parte, la presidenta regional de Convergencia Social, Luz Bermúdez, también se refirió al tema e indicó no estar de acuerdo: "Se debe tener presente que la inviolabilidad del hogar es un derecho humano, por lo que la fiscalización que pretenden realizar desde Salud requiere de ciertas condiciones que la hacen poco eficientes y efectivas. Esto no puede quedar "criterio" de quién fiscalice, pues ocurrirá que no elegirán fiscalizar a los privilegiados de siempre y una vez más se verán afectados los sectores más vulnerables. Lamentablemente una vez más vemos cómo en esta pandemia se va improvisando sobre la marcha, destinando recursos y energías para poder sacar adelante medidas sin ningún beneficio para la comunidad y a la vez dejando de lado aspectos más relevantes a la hora de controlar la pandemia como lo es la trazabilidad".

**Raquel Álvarez, Juan Marcos Henríquez y Luz Bermúdez se refirieron a la polémica iniciativa gubernamental.**

En tanto, el presidente regional del PS, Juan Marcos Henríquez, expreso que "el Gobierno sigue improvisando en esta pandemia. El Plan Fondéate en casa nunca ha tenido lógica ni fundamento sanitario. A los numerosos mensajes contradictorios sobre los permisos para las celebraciones ahora se suma la polémica por el ingreso a las casas. Las fiscalizaciones anunciadas tienen compleja aristas jurídicas y sin duda se va a prestar para enredos. Lo que debe quedar claro es que en Natales, Punta Arenas y Porvenir están prohibidos los desplazamientos de una casa a otra en estas fiestas".

Pingüino Multimedia se encuentra realizando una encuesta en nuestra web, en la que se señala "¿Está de acuerdo usted con la iniciativa del Gobierno de fiscalizar al interior de los hogares durante Fiestas Patrias?". Hasta el cierre de esta edición la respuesta NO acaparaba las preferencias con un 71% versus un 29% del Si.

INSCRIPCIÓN

A menos de 40 días del plebiscito

## Diputado solicita al Gobierno y Servel medidas que aseguren el voto de quienes no se encuentren en su domicilio electoral

Quedan menos de 40 días para la realización del plebiscito del 25 de octubre y aún existen muchas dudas respecto de cómo se realizará dicho proceso eleccionario debido a la pandemia.

Por lo anterior, es que el diputado magallánico Gabriel Boric se encuentra preocupado respecto de asegurar la participación de la mayor cantidad de chilenos en dicho proceso.

Es por eso que el parlamentario ha insistido en que el Gobierno y el Servel deberá implementar medidas que permita que quienes no se encuentren en su domicilio electoral puedan votar, ya que según él, debido a la pandemia muchos han cambiado de ciudades por empleos u otro motivo.

Boric ofició al subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, y al presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, Patricio Santamaría, para que informen las medidas adoptadas por el gobierno y el Servel, respectivamente, de forma tal que se asegure el derecho a voto de quienes han visto modificadas sus residencias respecto de su domicilio electoral producto de la pandemia.

Además, solicitó al Ministerio del Interior generar un permiso o salvoconducto especial que permita a estas personas trasladarse dentro del territorio nacional para concurrir a ejercer sin inconvenientes su derecho a voto en el plebiscito, agregando que "la pandemia ha impuesto condiciones especiales a muchas personas. En el caso de Magallanes, nos han contactado estudiantes que han vuelto a la región, pero cuyo domicilio electoral está en la ciudad en que en condiciones normales estarían estudiando. Es deber del Estado asegurar la posibilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas a ejercer su derecho a voto, tenemos que darle una respuesta con medidas concretas a todas esas personas que hoy no podrían hacerlo sin un permiso especial y nos la jugaremos por ello", explica el diputado de Convergencia Social.

Quedó con arraigo regional

## Dejan libre a conductor ebrio y sin licencia, que no portaba salvoconducto y que estaba con restricción vehicular

La tarde del miércoles se llevó a cabo un procedimiento policial en el sector norponiente de Punta Arenas, específicamente en la población Ríos Patagónicos, cuando efectivos de Carabineros le efectuaron un control a un conductor que estaba circulando con restricción vehicular además de infringir la cuarentena, cotejando además que éste se encontraba en estado de ebriedad.

Debido a lo anterior, el individuo de 31 años fue aprehendido y durante la tarde de ayer se efectuó su control de detención por videoconferencia con el Juzgado de Garantía de Punta Arenas.

Según relató en la audiencia de formalización el fiscal Oliver Rammsy, el hecho aconteció aproximadamente a las 18.00 horas del miércoles, cuando el imputado identificado como Cristián Fernando Nancuante Inostroza conducía ebrio un automovil, el cual no debía circular debido a que estaba con restricción vehicular, lo que fue percibido por efectivos de Carabineros cuando el móvil se aproximaba a la intersección de las calles Coronel de los Santos Mardones con Río Grande.

Tras efectuar una respectiva fiscalización, el personal policial constata que el imputado no contaba con un permiso temporal o salvoconducto que lo autorizara a salir de su domicilio debido a la cuarentena obligatoria por la pandemia del Covid-19. También, se verificó que éste nunca había obtenido licencia de conducir, y que se desplazaban otros tres sujetos como pasajeros.

Asimismo, los carabineros percibieron que Nancuante Inostroza expelía un fuerte hálito alcohólico y otras características propias de la ingesta de bebidas alcohólicas, razón por la cual se le procedió a efectuar el examen respiratorio de alcotest, el que arrojó una dosificación de 0,94 gramos de alcohol por litro de sangre.

Por estas consideraciones, el persecutor le solicitó al magistrado Juan Villa imponer la medida cautelar de prohibición de salir de Magallanes, la cual fue decretada por el juez de Garantía, quien finalmente estableció un plazo de 60 días para sustentar la

Fue enviado a la cárcel

# Una huella dactilar en el sitio del suceso delató a sujeto que entró a robar a la casa de su vecina

● Luego de una investigación que lideró la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía, la PDI logró capturar a Ego Antigual Toledo, quien a mediados de abril habría ingresado a una vivienda de Loteo Varillas, desde donde sustrajo diversas botellas de alcohol y una moto eléctrica.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

El análisis de una huella dactilar recabada en el sitio del suceso delató a un sujeto de 30 años, quien la mañana de este jueves fue detenido por funcionarios de la Brigada Investigadora de Robos (Biro) de la Policía de Investigaciones (PDI), tras vincularlo a un presunto delito de robo en lugar habitado, en una investigación que lideró la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía.

Pasadas las 15.00 horas de ayer, Ego Eduardo Antigual Toledo debió enfrentar a la justicia, siendo formalizado por el fiscal (s) Ricardo Torres, quien detalló los hechos que acontecieron en fechas indeterminadas, pero entre los días 21 y 25 de abril de este año, el imputado concurrió hasta un inmueble ubicado en una parcela del sector de Loteo Varillas, lugar al cual accedió quebrando la ventana de un dormitorio.

Una vez en el interior, el imputado sustrajo diversos licores que se mantenían en el refrigerador del domicilio además de una moto eléctrica, retirándose del lugar con las especies en su poder.

El hecho fue descubierto el 25 de abril por el cuñado de la víctima, quien pasó a revisar la propiedad debido a que la dueña no se encontraba en ella.

### Informe pericial y declaración

Precisamente, luego de que se hicieran las diligencias y pericias de rigor en la vivienda siniestrada, se emitió en junio un informe pericial huellográfico y dactiloscópico por parte del Laboratorio de Criminalística de la PDI, en el cual se logró establecer la identidad, por medio de una huella del dedo anular izquierdo del autor del delito, quien se domiciliaba a cien metros del sitio del suceso.

Asimismo, el fiscal en la audiencia reveló una declaración que el propio imputado prestó ante el personal policial, en la cual refiere que el día de los hechos estaba en estado de ebriedad y quería seguir bebiendo, por lo que se le ocurrió entrar a la casa de su vecina.

"He sido detenido por pegarle a Carabineros y por manejar en estado de ebriedad. En el mes de abril de este año se me ocurrió entrar a la casa de una vecina que queda cerca de mi casa, en Loteo Varillas. Al entrar a la casa, rompí la ventana, saqué copete y después me fui a mi casa. Yo andaba algo borracho y quería seguir tomando. Ese día andaba sin guantes y por eso quedó mi huella en la ventana. Declaro para cooperar en mi causa, en la investigación", habría sido el testimonio que narró el persecutor.

Con estos antecedentes, el fiscal Torres solicitó la prisión preventiva, argumentando que Antigual Toledo habría perpetrado el delito al momento en que debía cumplir una pena sustitutiva, registrando condenas por maltrato de obra a Carabineros, y dos por conducción en estado de ebriedad, además de mantener procesos pendientes.

CAPTURA

**El imputado Ego Antigual Toledo cuestionó la declaración aportada por la Fiscalía en la que él admitía su autoría en el delito.**

### "Yo nunca admití ningún robo"

Al respecto la defensora Vania Cáceres se opuso al encarcelamiento de su representado, basándose en que ninguno de los antecedentes expuestos en la audiencia es suficiente para presumir fundadamente la participación de su representado en el ilícito que se le imputó. Asimismo, en una interrupción, Antigual Toledo cuestionó su propio testimonio que había proporcionado, asegurando que él no habría dicho lo que el fiscal expuso: "Está mal redactada la declaración, porque yo nunca admití ningún robo".

Pese a todo lo anterior, el magistrado Juan Villa consideró que la participación del imputado en el delito se acreditaba con los antecedentes aportados por el Ministerio Público, ordenando el ingreso a la cárcel del imputado y estableciendo un plazo de 90 días para el cierre de la investigación.

"Si bien es efectivo que no se disponen de testigos presenciales que sindiquen directamente al imputado como el sujeto que ingresó al inmueble en cuestión a través de la ventana de un dormitorio, lo cierto es que existen en elementos suficientes para arribar a esa conclusión, a lo menos en esta etapa inicial del procedimiento", concluyó el juez de Garantía.

Además de una multa de 40 UTM

# Sentencian a seis años de cárcel efectiva a "burrero" que trasladó más de un kilo 400 gramos de marihuana

● El hecho ocurrió el pasado 10 de enero de este año, cuando el acusado Helder González Saravia llegó en un vuelo proveniente de Santiago a Puerto Natales, con la droga adosada a sus piernas y espalda, siendo detectada por los canes adiestrados de la Brigada Antinarcóticos de la PDI.

CAPTURA

El condenado Helder González aseguró en el juicio que él no era narcotraficante.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Al mediodía de este jueves, el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas dio a conocer la parte resolutiva de la sentencia impuesta a un joven, quien a inicios del presente año intentó ingresar a la ciudad de Puerto Natales con casi un kilo y medio de marihuana adosada a su cuerpo.

Según la acusación del Ministerio Público, el hecho fue descubierto alrededor de las 15.00 horas del pasado viernes 10 de enero, cuando el acusado identificado como Helder Jans González Saravia acababa de llegar en un vuelo proveniente desde Santiago al aeródromo Teniente Julio Gallardo, momento en que fue percibido por los canes detectores de sustancias ilícitas, y tras su revisión se le encontró la cantidad de un kilo 414 gramos de cannabis sativa, la que llevaba adosada a su cuerpo en tres fajas plásticas, dos en sus piernas y una en su espalda, y que estaba destinada a la distribución entre los consumidores de la capital de Última Esperanza.

En aquel entonces, la Brigada Antinarcóticos de la PDI avaluó el total de la droga en la suma aproximada de 21 millones de pesos, la que eventualmente sería distribuida en 1.440 dosis.

**Su versión**

Precisamente durante el juicio que se realizó este lunes, el acusado renunció a su derecho a guardar silencio, dando a conocer su versión de los hechos, enfatizando que él solamente actuó de "burrero", debido a que le iban a pagar un millón de pesos por transportar la sustancia ilícita.

"Alcancé a salir del aeropuerto y me monté en un vehículo de una persona que el dueño de la droga envió para que me recoja, al cual yo solo había visto una vez antes. Cuando me subí, llegaron dos PDI, quienes golpearon el vidrio y me dijeron que me harían un control de identidad. Los acompañé adentro del aeropuerto, al baño, me preguntaron si traía droga y les dije que sí, y voluntariamente entregué la droga. Me tomaron fotos y de ahí nos fuimos a la PDI, y ahí me di cuenta que no era un kilo, sino que un kilo y 414 gramos. Ahí perdí contacto con la persona que dijo que me iba a ayudar y que me iba a pagar un millón de pesos por traer eso, de lo cual nunca se me pagó nada", fue parte de su declaración en la referida audiencia.

Reveló además que la sustancia ilícita se la entregó un ciudadano de nacionalidad colombiana identificado como José Andrade Palomeque, a quien conocía con el pseudónimo de "Cali", y que tras estar privado de libertad en la cárcel, otros internos le indicaron el verdadero nombre del narcotraficante.

**La colaboración no fue sustancial**

Pese a que este dato lo aportó con posterioridad con el fin de ayudar con la investigación, los magistrados resolvieron desestimar la circunstancia atenuante de colaboración sustancial al esclarecimiento de los hechos.

"Si bien se observa una actitud colaborativa con el procedimiento policial al haber reconocido luego de la marca del ejemplar canino y de la pregunta del funcionario policial que traía droga adosada a su cuerpo, haber autorizado su revisión y permitido que se le tomaran fotografías, dicha colaboración carece de la sustancialidad requerida para la configuración de dicha atenuante", reza el fallo, aunque sí se le reconoció la irreprochable conducta anterior.

Con todo lo anterior, el Tribunal determinó sentenciar a González Saravia a purgar la pena de seis años de cárcel efectiva como autor del delito de tráfico de drogas, un año menos de lo que solicitaba inicialmente el Ministerio Público en su acusación, además que deberá pagar una multa de 40 unidades tributarias mensuales (UTM).

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

### LO QUE VIENE AHORA EN LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA

**Señor Director:**

Cuando hablamos de sectores económicos golpeados por la pandemia, claramente dos de los más maltratados son el Turismo y la Gastronomía. Ambos generan mucho trabajo y además se pagan patentes e impuestos, mueven mucha fuerza laboral a través de proveedores que entregan sus materias primas y servicios, siendo una cadena muy larga de personas que vieron mermados sus ingresos y que pedían a gritos que esta rueda gire nuevamente. Aunque solo fuera en sus terrazas habituales o las incluso improvisadas tomándose un espacio de vereda. Entendemos que para todos esto es nuevo, incluido el gobierno, los clientes y para todo el sector, pero pudimos sentir que las entidades fiscalizadoras tenían una posición de apoyo más que de castigo, lo que en definitiva se agradece. Existieron algunas descoordinaciones menores con temas que estaban permitidos y que personal del SEREMI en terreno pidió modificar, pero siempre en la posición de ayudar. Todas las partes involucradas comprendieron que hay ajustes necesarios y que algunas cosas no quedaron 100% zanjadas, como el aforo que aún nadie logra entender cómo realmente se calcula. Un hecho que nos alegra de sobremanera es que el mismo día de la apertura pudimos ver como restaurantes ya tenían agendada una semana de reservas por delante, esos son muchos de los clientes que esperaban ansiosos la posibilidad de salir, un poco con la necesidad de sentir que volvimos a la normalidad de antes, donde podíamos disfrutar de un agradable almuerzo o incluso un café bien conversado. Y ¿Qué viene ahora? Lo primero que hay que aclarar es que valoramos la medida, pero gran parte de la industria Gastronómica sigue detenida a nivel nacional. Esta apertura no resuelve todos los problemas que se generaron luego de estar con nuestros negocios cerrados por 6 meses. También queremos hacerle una invitación a todos los alcaldes de Chile, donde les pedimos que por favor permitan que los restaurantes puedan sacar sus mesas a la calle, que en compensación hagan planes especiales para poder lograr esto, ya que sería justo que de alguna manera le devuelvan la mano al sector por haber estado pagando patente por todo el año, sin prácticamente poder abrir nuestros negocios. Otro análisis que planteo es lo que aún nos preocupa y esto tiene que ver con que esperamos no encontrarnos con situaciones como la apertura de los Mall, las filas para el retiro del 10% de las AFP y las interminables filas del Registro Civil. Sin duda, necesitamos que nuestros clientes sean conscientes de la situación y como lo hicieron en el día de la apertura, que mantengan la misma preocupación y respeto por las nuevas normas de relacionarse en espacios públicos. Por nuestra parte, tenemos claro que los restaurantes son lugares muy seguros, estamos acostumbrados a limpiar, mantener la buena higiene, a lavarnos las manos y a utilizar mascarillas. Nuestros clientes son la única variable de la interrogante que como empresarios del sector no podemos controlar, así que estamos en sus manos para seguir con los negocios abiertos y así poder entregarles las mismas alegrías de siempre.

**Rodrigo Aljaro**
**Gerente General de Grupo Gourmet**

***"Los verdaderos líderes deben estar dispuestos a sacrificarlo todo por la libertad de su pueblo".***

**Nelson Mandela.**

EDITORIAL

# ¡A un mes de los 500 años!

"En un mes podríamos haber conmemorado de forma presencial la notable hazaña de Hernando de Magallanes. La importancia que tuvo esta epopeya a veces no es resaltada en nuestra historia como se le merece".

*En un año normal, hoy muchas familias nos dispondríamos a festejar el 18 de septiembre. Con gratos encuentros familiares hoy podríamos estar conmemorando con los nuestros y con muchos amigos la instauración de la primera Junta Nacional de Gobierno. Pero lamentablemente el Coronavirus lo impide. En Magallanes no lo estamos pasando muy bien. Y queda un mes para que nuestra Región de Magallanes y Antártica Chilena conmemore los 500 años del Descubrimiento del Estrecho. Ello, es la proeza inconclusa de Hernando de Magallanes y resuelta por Juan Sebastián de Elcano para confirmar lo que se desconocía en 1520 sobre la redondez de la tierra y que no era plana como se afirmaba en la Europa medieval, aunque ya en tiempos de Pitágoras y Aristóteles, en la antigua Grecia, aparecieron los primeros mapas esféricos. En día viernes, Magallanes y sus marineros llegaron a la boca oriental del estrecho que hoy lleva su nombre y que denominó de "Todos los Santos", en homenaje a la fiesta religiosa, al ingresar el 1 de noviembre. Magallanes, de origen portugués, hombre rechoncho, de estatura baja y cojo, al ser herido en una pierna en una batalla en Singapur y con 38 años, se dio a la mar desde España con rumbo sur oeste hasta encontrar el paso bioceánico. El cronista de la excursión fue el italiano, Antonio Pigafetta, siendo uno de los 18 marineros que sobrevivieron de la expedición de Magallanes. En su ruta por el Pacífico, Magallanes llega al archipiélago de Las Filipinas, densamente poblado por aborígenes y rico en especias y oro. En la isla Mactan, el capitán general, encontró la muerte en una refriega con los naturales. Fue herido de una pedrada y rematado por un lanzazo, falleciendo el 27 de abril de 1521. El piloto contramaestre, Juan Sebastián de Elcano continúa al mando de la expedición y se convierte en el primero en dar la vuelta al mundo, llegando al puerto de Sanlúcar de Barrameda el 6 de septiembre de 1522, en la nave "Victoria", con sólo 18 hombres. Esta es una epopeya digna de destacar y conmemorar, por eso a un mes de ello y en medio de una grave pandemia ojalá ese próximo 21 de octubre podamos detenernos a recordar esta notable hazaña.*

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

### ESTABLECIMIENTOS DE LARGA ESTADÍA

**Señor Director:**

Con mucha congoja recibimos las cifras entregadas por el Ministerio de Salud, que hablan de 1.114 fallecimientos en hogares de ancianos producto de la pandemia del Covid-19.

Lamentablemente, la población mayor de nuestro país se clasifica dentro de los grupos de más riesgo, siendo aquellos con dependencia severa y que tienen patologías de base, a los que más se les podría complicar su estado de salud.

Si nos comparamos con lo que pasa a nivel mundial, en Chile se ha manejado de gran manera el contagio en los Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM). Y en esto, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) ha cumplido una gran labor, apoyando la gestión de traslado de residentes contagiados a residencias transitorias o espejo y con el apoyo en la entrega de elementos de protección personal para hacer frente a la pandemia.

Pero esta gran ayuda, no cubre toda la necesidad, debido a que se han tenido que habilitar nuevos espacios para zonas de aislamiento al interior de cada residencia, siendo preponderante el compromiso de nuestros colaboradores para hacer frente a este desafío para el cual no estábamos preparados.

Creemos que es relevante destacar que el mayor foco de contagio proviene desde el exterior, no teniendo casos de contagio que hayan sido desde los propios residentes, por lo que se debe hacer un fuerte llamado a la población a mantener a las normas de autocuidado, como es el uso permanente de mascarillas, lavado de manos frecuente y, en nuestro caso, seguir cumpliendo con los protocolos dispuestos por la autoridad sanitaria, que entre los cuales toma primordial relevancia las barreras sanitarias al ingreso para los colaboradores, pues es la única forma de poder establecer la trazabilidad en caso de nuevos focos de contagio.

**Sergio Parra Bustamente**
**Director ejecutivo Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad CONAPRAN**

### POR UN 18 COMPENSADO

**Señor Director:**

Profundamente se ha comentado en los medios de prensa que los pacientes con sobrepeso, obesidad y distintos tipos de diabetes tienen un mayor riesgo de infecciones y descompensaciones de sus patologías de base. Algo que ha quedado en evidencia durante la pandemia, son los efectos del sedentarismo y de los malos hábitos alimentarios como la alta ingesta de alimentos y en especial de carbohidratos y el consumo de alcohol, que han llevado a este grupo a una mayor mortalidad en relación a la población general. Ad portas de la celebración de Fiestas Patrias, los miembros de la Sociedad Chilena de Diabetología SOCHIDIAB, queremos hacer un llamado a la población a comer y a beber con moderación en este periodo; realizando actividades físicas, como por ejemplo: bailar seguidos tres pies de cueca, lo que representa una excelente actividad; mantenerse en casa y evitar las celebraciones masivas. ¡El autocuidado es primordial para una mejor salud!

**Marisel Figueroa, diabetóloga, Sociedad Chilena de Diabetología, SOCHIDIAB**
**Cecilia Vargas, diabetóloga, presidenta Sociedad Chilena de Diabetología, SOCHIDIAB**

### PROHIBICIÓN DE ARMAS MENOS LETALES

**Señor Director:**

El 3 de septiembre, un grupo de diputados y diputadas presentó un proyecto de ley que restringe severamente el uso de ciertas armas menos letales. Uno de sus aspectos destacables es la prohibición absoluta de municiones de energía cinética para el control del orden público por parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad en manifestaciones. Munición que ha utilizado Carabineros, mediante disparos de escopetas antidisturbios, ocasionando gran número de heridas oculares. El caso de Gustavo Gatica no es aislado, son cerca de 460 las víctimas de pérdida ocular total o parcial. Respecto del armamento químico, prohíbe la utilización de carabinas lanza granadas, restringiendo su uso a aquellas de activación manual. Prohibición necesaria, si se consideran los numerosos casos en que Carabineros las ha utilizado, apuntando hacia las personas e infringiendo los protocolos internos. Actuación reprochable en atención de las graves lesiones que puede ocasionar como ocurrió con Fabiola Campillai. El proyecto también prohíbe todo tipo de arma acústica, las que pueden generar daños permanentes al oído y violan el principio de no discriminación del uso de la fuerza, pues afectan indistintamente a manifestantes que no ejercen la violencia y transeúntes. Primer paso hacia una discusión sobre la regulación de armas menos letales de acuerdo a estándares internacionales de DD.HH. Sin embargo, es necesario que el resto de los poderes del Estado, implementen medidas para la investigación y sanción de las violaciones a los DD.HH, causadas por estas armas y poner en marcha una política de reparación integral en beneficio de las víctimas.

**Pietro Sferrazza T.**
**Rocío Sánchez P.**
**Isabel Severín F.**
**Académicos Facultad de Derecho Universidad Andrés Bello**

** Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente*

**• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:**
Alberto Solo de Zaldívar Pérez
**• Editor General Pingüino Multimedia:** Juan Ignacio Ortiz Reyes - editor@elpinguino.com
• Domicilio: Avenida España 959, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com
EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO
Fundado el 2 de julio de 2008

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

## La columna de...

**DR. (C) CLAUDIO MORAGA,**
INVESTIGADOR CENTRO REGIONAL FUNDACIÓN CEQUA

# De lo malo, lo bueno y el futuro de la biodiversidad

La biodiversidad ha declinado globalmente por décadas, pero -los humanos- hemos evitado algunas extinciones y podríamos revertir las pérdidas hacia el 2050, resumía el profesor Joe W. Bull de la Universidad de Oxford en redes sociales. Esto, como resultado de tres recientes publicaciones en pleno 2020, todas concernientes sobre el estado de la biodiversidad y nuestra relación con ella.

Lo malo, un continuo descenso en poblaciones de especies. El "Global Living Planet Index" (Índice Global del Planeta Viviente) ha continuado a la baja según el "Living Planet Report 2020" de WWF-ZSL (World Wide Fund for Nature, y Zoological Society of London). ¿Qué significa esto? Pues que entre 1970 y 2016 las poblaciones de mamíferos, aves, anfibios, reptiles y peces han disminuido en promedio un 68%. Aún peor es el resultado para las subregiones tropicales de América donde el Índice del Planeta Vivo disminuye a un 94%. Esto es de importancia porque desde la revolución industrial las actividades humanas han destruido o degradado bosques, pastizales, humedales y otros ecosistemas importantes, amenazando el propio bienestar humano.

Lo bueno, una parte de las especies puede ser salvadas de la extinción. En un artículo científico en la Revista "Conservation Letters", Friederike Bolam y sus colegas ponen a prueba los Objetivos de Biodiversidad Aichi de la Convención de Diversidad Biológica (CBD) sobre "…prevenir las extinciones de especies en peligro…". Ellos hicieron a expertos evaluar 39 aves y 21 especies de mamíferos en peligro de extinción con acciones de conservación desde 1993 a 2016. De estas especies, 21 a 32 especies de aves y entre 7 a 16 especies de mamíferos se habrían se habrían salvado de la extinción por acciones de conservación. Esto implica que mientras algunas especies se extinguieron a pesar de los esfuerzos, otras si respondieron a las acciones y son conservadas.

El futuro puede ser mejor para la biodiversidad si integramos las decisiones y acciones. En otro artículo, esta vez en la Revista "Nature", David Leclère y colaboradores se preguntaron sobre la relación en la producción de alimentos, la demanda de estos y la conservación de biodiversidad. Específicamente, en qué escenarios se podría atender mejoras en la producción de alimentos, reducir o modificar la demanda de alimentos, y aumentar o restaurar áreas para la conservación. Es así como en su escenario base "seguir como siempre", todo disminuye y perdemos biodiversidad. En los escenarios de "una sola acción" ya sea en la producción, demanda o conservación, sólo hay mejoras en biodiversidad cuando se atiende aumentar la conservación, a costa de producción y demanda de alimentos. Solo en los escenarios de "acciones combinadas" existe la posibilidad de atender producción y demanda de alimentos, y aumentar la conservación. Incluso con la posibilidad de revertir la disminución en biodiversidad para 2050.

Es un hecho que perderemos biodiversidad a este ritmo, pero también es un hecho que podemos salvar especies de la extinción. También es necesario entender que los ecosistemas no funcionan aislados como ha sido la práctica hasta ahora. Es más, si comenzamos a integrar los sistemas productivos y de demanda de la sociedad, con la conservación de la biodiversidad es posible llegar a escenarios futuros donde la pérdida de biodiversidad sea una cosa del pasado.

## La columna de...

**CARLOS RÍOS CARDOZA,** DELEGADO JURISDICCIONAL DEL GRAN MAESTRO DE LA GRAN LOGIA DE CHILE

# Fraternitas Republicana 2020

El pasado jueves 17 de septiembre la Gran Logia de Chile y la Gran Logia Femenina de Chile, celebraron por segunda vez en su historia, el acto denominado Fraternitas Republicana, una ceremonia laica, transversal e inclusiva, cuya característica esencial fue la voluntad de expresión de las mejores intenciones de fraternidad como chilenos, como patriotas y personas de buena voluntad, para trabajar por el bien del país, sobre todo hoy, cuando Chile necesita a todos los ciudadanos y ciudadanas para superar las grandes dificultades y graves consecuencias producidas por la crisis sanitaria que nos afecta. Fraternitas es un acto cívico concebido como una contribución para pensar en Chile, más allá de nuestras creencias y posiciones personales, en una voluntad de reconocernos como hermanos, en nuestra diversidad, con voluntad de diálogo y consenso para la construcción del bien común, expresión realizada frente a todas las autoridades representantes de los distintos poderes del Estado, así como de la sociedad civil representada por líderes en sus diferentes ámbitos.

Tradicionalmente, las celebraciones alusivas al aniversario patrio de Chile se han visto enmarcadas por la figuración de diversas entidades, que han permitido canalizar el saludo, las gracias y los deseos del pueblo frente a las contingencias vividas por la Patria a lo largo del año. Desde 2019, el acto Fraternitas Republicana se construyó para ampliar la base cívica y reflexiva de la República, destinada a generar una mirada transversal, dialogante y de futuro, entre hombres y mujeres dispuestos a poner los acentos en la revitalización de las condiciones valóricas para el logro de una mejor calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana del país. Ello, obviamente requiere de un ambiente libre de dogmas, de prejuicios y de exclusiones, pues no se trata sólo de aportar con los naturales deseos de agradecimientos, sino que, además, de poner con transparencia sobre la mesa, las mejores intenciones de fraternidad que como chilenos, patriotas y personas de bien, dirigentes y dirigidos deben a su Patria. La exigencia para el Chile de hoy, nuevamente es el diálogo fraternal y una decidida voluntad de consenso, para enfrentar los innumerables desafíos que impone el estado actual de nuestra Patria y la de toda la humanidad. Los mensajes aportados por las altas autoridades masónicas y políticas enfatizaron los conceptos de fraternidad y tolerancia, como elementos esenciales al servicio de todos y todas las personas y también de la humanidad, ya que permiten la inclusión de toda la gran multiculturalidad que constituye nuestra Patria, para la mejor e inclusiva proyección del desarrollo nacional. Es el momento de establecer Buenos Propósitos, que surjan de la fraternal convivencia humana, a fin de que no nos alcance el pasado y se pueda revitalizar la construcción de un espíritu unitario para el avance lógico de nuestra esencia nacional. Pese a la obligada virtualidad, fue un acto solemne, que abre nuevas avenidas dignas de una República diversa e inclusiva, que aspira a un Chile en donde impere la libertad, la igualdad y la fraternidad, como la base para dar el contenido necesario a un bien común orientado a generar las condiciones de una convivencia fraternal, con justicia y respaldada por la protección y reconocimiento de todos nuestros derechos y deberes sociales impostergables.

## La columna de...

**HERNÁN FERREIRA,**
ABOGADO

# Política versus salud

Desde siempre hemos pensado que la actividad política debe estar al servicio de la persona humana; que su última razón es el bienestar del pueblo, de su cuidado. Y es la política, los políticos quienes dictan las leyes y las normas precisamente para ese bienestar. Santo Tomás definió la ley como aquella "ordenación racional destinada al bien común, dada y promulgada por quien tiene a su cargo el cuidado de la comunidad". Una norma que atentara contra la salud de la población, no tendría materialmente dicha naturaleza, aún cuando formalmente cumpliera los requisitos para ello.

De cara al plebiscito de los políticos, programado para el próximo mes, cabe preguntarse si la autoridad con las normas que ha promulgado, ha sido y es celoso con el cuidado de la comunidad. Esta pregunta que otrora no tendría mucho sentido, toma una dimensión esencial teniendo en vista el infame virus que ronda por las calles de nuestro país, y que en el caso de Magallanes, es particularmente insidioso.

El Servel nos dice que ir a sufragar es lo mismo que ir al supermercado, pues a su juicio, por sí ante sí, ha dictado normas que aseguran que ninguna persona contraerá el covid 19 al momento de la votación. Ha dicho además, que si una persona tiene el virus activo en algún local de votación, debe igualmente votar, aunque como usted lector comprenderá, pueda con alta seguridad, contagiar a los demás electores.

Olvida inexplicablemente el Servel, y en definitiva, el Estado de Chile, que la población debiera movilizarse masivamente a los locales para efectos de sufragar, y como se puede entender fácilmente, tal traslado debe hacerse en locomoción colectiva. Tendremos una gran movilidad el día del plebiscito de los políticos, algo que la autoridad reiteradamente nos ha dicho durante casi todo este año, que no debe ocurrir para evitar contagios. En Punta Arenas incluso se ha impuesto la restricción vehicular con el propósito de evitar que mucha gente se movilice por la ciudad. Un gran contrasentido que no tiene solución. Luego, si después del acto plebiscitario emerge una gran cantidad de nuevos contagiados, de fallecidos, ¿quién se hará responsable?

Más aún, si las normas que ha dictado el Servel para que cualquier ciudadano se desplace por la ciudad, haga filas, entre a un local de votación, además de decirnos que unas pocas personas pueden estar permanentemente dentro de casa sala o lugar como vocal de mesa y apoderado, entonces esas mismas normas y criterios son posibles de aplicar a todo el comercio de la ciudad, que por una razón sanitaria, la autoridad mantiene cerrado. Nuevamente una contradicción insalvable, que privilegia la política por sobre la salud de los ciudadanos.

Qué pasará con los adultos mayores, con aquellas personas que están más susceptibles a contraer la enfermedad, como los hipertensos, diabéticos, los fumadores y tantos otros. Podrán ellos ir a votar con la total seguridad que no se enfermarán. En Magallanes sigue altamente activo el virus y no existen estimaciones precisas de cuándo llegaremos a cero casos, con el agravante que comunas como Porvenir y Puerto Natales han ingresado hace muy poco a cuarentena, la que se mantiene en nuestra ciudad.

Vemos penosamente que la política hoy por hoy, privilegia un acto electoral que perfectamente puede aplazarse para una mejor oportunidad, dando además una señal lamentable sobre las prioridades de su actividad. La política se yergue como un contrincante de la salud pública, y dependerá de nosotros salvaguardar nuestra la salud antes que el plebiscito.

En Magallanes -a la fecha- ya se han registrado más de 10 decesos en la segunda ola de contagio

# Muertes de adultos mayores en pandemia devela falta de políticas de Estado

● Tras la detección de casos de Covid-19 al interior de residencias familiares y de Eleam públicos, queda al descubierto la precariedad y falta de políticas de Estado para el cuidado de los adultos mayores.

Marcelo Suárez Salinas
msuarez@elpinguino.com

Según el reporte del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, hasta agosto Magallanes contabilizaba 40 fallecidos a causa de Coronavirus, todos adultos mayores (65 años y más).

Junto con el alto número de decesos en la región, hay que sumar la cantidad de adultos mayores que se han contagiado a la fecha y solo en la segunda ola, ha sido la población más azotada.

La detección de un caso de Covid-19 en el Eleam público "Cristina Calderón" y en otros hogares de Adulto Mayor, ha traído hasta la fecha más de 10 fallecidos, todos adultos mayores.

Esta situación devela la falta de políticas públicas y la urgencia de comenzar a legislar sobre el tema, más aún cuando a nivel regional se verifica que fundaciones como Acrux son las encargadas de implementar y llevar a cabo el funcionamiento de la única residencia espejo que se levantó para poder trasladar a los adultos mayores que aún no hayan sido contagiado de Covid y poder mantenerlos aislados.

Dentro de los propios recursos de Acrux, se ha tratado de mantener con los mejores estándares la estadía de los adultos mayores que ya hacen uso de esta residencia espejo.

El único geriatra del Hospital Clínico de Magallanes y consejero regional, doctor Ramón Lobos comentó al respecto que "en esta pandemia ha quedado en evidencia la nula capacidad que tiene el Estado en tener políticas públicas efectivas y eficientes para los adultos mayores, ya solo el tener un menor recurso a través de lo que es su pensión, coarta la capacidad de desarrollo y de tener una buena vejez", agregó además que "esto solo puede ser contrarrestado con políticas públicas efectivas en todo el territorio y que den cuenta de ayudas para los requerimientos y necesidades que van teniendo los adultos mayores".

"Frente a los problemas climáticos que tenemos como región, tenemos además a un grupo importante de adultos mayores que llega a la edad avanzada con muchos deterioros y dependencias que hacen que dependan de terceros para poder sobrevivir y llevar una vida digna y en mejores condiciones" explicó Lobos, quién además señaló que "ahí uno ve que en la medida en que se va envejeciendo, los niveles de protección que el Estado brinda a través de sus instituciones es cada vez menor y poco efectivo, el que va envejeciendo va quedando a un lado de las políticas públicas y eso ha quedado en evidencia en esta pandemia".

Respecto de qué es lo que debería hacer el Estado como política pública, Lobos manifestó que "una verdadera política pública tiene que financiar una pensión digna y si no es posible financiar esto, debe proveer los insumos para llevar una vida adecuada, esto es, compras y medicamentos a precios razonables y ojalá lo necesario para comer y desarrollarse sea a menor costo, traslados por la ciudad y uso de bienes públicos a costo cero para los adultos mayores, pero además una serie de dispositivos no solo desde el ámbito de la salud sino que también sociales que permita atenderlos, cuidarlos y preservar su estado de salud lo más cercano a sus domicilios, o sea, la tarea es tremendamente gigante y solo un Estado que trabaje en forma efectiva todas sus instituciones al mismo tiempo podrá hacer esto posible".

JCS

**La pandemia ha evidenciado la real falta de políticas públicas respecto de los adultos mayores tanto del país como en la región.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR CONJUNTO

ESTADO MAYOR CONJUNTO
CHILE

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA**

**SERVICIO DE DESARME, TRASLADO E INSTALACIÓN DE CAMPAMENTO MODULAR DESDE EL PREDIO PARTICULAR "ESTANCIA MARÍA ALEJANDRA" EN LA COMUNA DE SAN GREGORIO, HASTA EL PREDIO MILITAR "ENTRE VIENTOS", EN LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA**

**ADQUISICIÓN ID N°** 2021-20-LP20 www.mercadopublico.cl

**PARTICIPANTES:** Podrán participar en la presente licitación todas las empresas chilenas y extranjeras que estén inscritas en el portal de Chile proveedores, al momento de la contratación.

**MODALIDAD DE CONTRATO:** Suma Alzada, sin reajustes.

**ANTECEDENTES:** Los Antecedentes de la presente Licitación, estarán disponibles en las respectivas Bases, las cuales estarán publicadas en el portal www.mercadopublico.cl a partir del día 14 de septiembre de 2020

**CONSULTAS:** desde el 14 de septiembre de 2020 a las 16:01 hrs y hasta el 29 de septiembre a las 23:59 hrs.

**RESPUESTAS ACLARATORIAS:** Se emitirán aclaraciones y respuestas desde el 02 de octubre de 2020, a partir de las 23:59 hrs. y hasta el 05 de octubre de 2020 a las 15:00 hrs. y estarán a disposición de los interesados a través del foro de preguntas de la presente Licitación.

**CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:** El cierre de recepción de ofertas para la presente Licitación será el día 05 de octubre a las 15:00 hrs.

Club de Leones Cruz del Sur

## Lanzan aplicación web para reunir fondos para las Jornadas por la Rehabilitación

La pandemia por Covid-19 ha hecho suspender un sin número de actividades masivas, entre conciertos, eventos culturales, conmemorativos de Fiestas Patrias y de los 500 años, pero uno de los eventos más esperado por los magallánicos no será suspendido.

Las Jornadas por la Rehabilitación se llevará a cabo el próximo 19 de diciembre bajo un concepto online como medida de protección tanto para los participantes como también para quienes quieran colaborar. La meta de este año es recaudar 810 millones de pesos.

DESCARGAR

Consigo también contrajo una serie de dificultades y desafíos, y el principal de estos fue la forma de poder generar la recolección de donaciones por parte de la comunidad magallánica.

Solamente las comunas de Porvenir y Puerto Natales cuentan con los tarros de donaciones (producto que fueron las últimas en unirse a Punta Arenas en cuarentena) por lo cual la campaña allí de cierta manera se ha llevado de forma normal, pero aquí en la capital regional la situación es diferente y atendiendo las circunstancias, el Club de Leones Cruz del Sur lanzó ayer la aplicación para teléfonos móviles (solo Android por el momento) llamada "Jornadas Magallánicas" la cual se puede descargar desde Play Store y próximamente para móviles IOS (Iphones).

En la aplicación -bastante amigable- se encuentran distintas botoneras donde se pueden realizar compras de bonos para el sorteo de la parcela donada por la familia Gutierrez Varilla, participar en los Tele Bingos (bingos online) además de realizar donaciones desde la misma app, ahora, para aquellos que tienen móviles Iphones se habilitó también la web appjornadasmagallanicas.cl en la cual no es necesario realizar un registro previo y tendrá la misma información que en la aplicación.

Además se mantiene vigente los aportes directos a la cuenta del BancoEstado número 91900176100.

PAGINA WEB

Fiestas Patrias

# Municipalidad multará a personas que desechen mascarillas en vía pública

● La Municipalidad de Punta Arenas por sus redes sociales llama a la comunidad a tener más conciencia al momento de arrojar su basura.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Septiembre de 2020 será recordado por muchos, al menos en Punta Arenas, por haber sido un mes marcado por la pandemia del Coronavirus, con muchos contagios, desacuerdos con el Gobierno, cuarentena y una Fiestas Patrias como ninguna otra.

Las Fiestas Patrias en la capital regional de Magallanes, tendrán que ser en casa, el toque de queda para este viernes, sábado y domingo iniciará a las 21.00 horas. Las reuniones masivas seguirán prohibidas. El llamado es a cuidarse y celebrar con pocas personas y que verdaderamente conozcan sus rutinas y prevención ante la pandemia, todo con el objetivo de evitar contraer el Covid-19.

A pesar de la peculiar situación, hay unas pequeñas cosas que no cambian, ya que finalmente, son feriados pensados para celebrar.

Es así que la Empresa Áreas Verdes, encargada de la recolección de residuos domiciliarios, y la Municipalidad de Punta Arenas, informaron que este viernes, el servicio estará suspendido. El sábado se retoman las labores en el mismo horario de siempre, y el domingo, como es habitual, no se realizará el retiro de basura.

Cabe destacar que lo anterior es una medida normal, al momento en que se celebran las Fiestas Patrias o hay algún feriado irrenunciable.

**El municipio publicó fotografías de mascarillas arrojadas en las calles de Punta Arenas.**

Conciencia ciudadana

En este contexto, la Municipalidad de Punta Arenas por sus redes sociales llama a la comunidad a tener más conciencia al momento de botar su basura. Sugieren envolver los objetos cortopunzantes en papel periódico, amarrar o cerrar bien las bolsas de basura, disminuir al máximo el uso de productos desechables y rociar la bolsa con agua y cloro doméstico.

También recuerdan que el uso de mascarillas es obligatorio debido a una ordenanza municipal, pero recalcan que eso no significa que las mascarillas y guantes se deban arrojar en cualquier parte, de hecho, llaman a deshacerse de ellas de forma correcta, de lo contrario, de ser sorprendidos, serán multados según precisa la misma ordenanza antes mencionada.

## BREVE

En Brasil

### Pingüino magallánico es hallado muerto luego de haber ingerido una mascarilla

Un llamado a la conciencia y un recordatorio que la pandemia no es motivo para deteriorar aún más el medioambiente, fue el hallazgo que se dio a conocer en Brasil hace algunos días.

En las costas de Juquehy fue encontrado un pingüino magallánico muerto en medio de residuos médicos. Tras una autopsia, se descubrió que el animal tenía en su organismo una mascarilla N-95.

Esto ha puesto en alerta a grupos ambientalistas y animalistas en el mundo, quienes ya han empezado a hablar del efecto de los "residuos de la pandemia" en el planeta.

Según detalló el diario español El Mundo, el ave fue sometida a un procedimiento para averiguar las causas de la muerte, encontrándose en su estómago una mascarilla negra que estaba casi íntegra.

No se sabe con certeza si este implemento fue el causante del deceso del pingüino, aunque se desprende que lo debilitó bastante durante ese tiempo.

Hugo Gallo Neto, presidente del Instituto Argonauta en Sao Paulo, sostuvo que la acumulación de "basura de pandemia" puede estar relacionada con el "descarte inadecuado" de residuos.

"Desde hace algún tiempo venimos encontrando máscaras, hemos localizado unas 135 por el momento, y el caso del pingüino es el primero de un animal que probablemente murió por la ingesta de basura de la pandemia", sostuvo.

En este sentido la bióloga Carla Beatriz Barbosa, del mismo centro, indicó al citado medio que estas aves migran todos los años desde la Patagonia argentina hacia el norte del continente, en busca de alimento.

No obstante, sostiene, algunos de ellos se pierden en el camino y suelen recalar en las playas de Brasil, donde se estacionan por algunas semanas.

"Los animales son encontrados durante este periodo, muchas veces débiles y con falta de cuidados", indicó.

Precisamente uno de los centros que se dedica al rescate de pingüinos varados es Argonauta, donde intentan darles rehabilitación. Por otro lado, los que mueren son sometidos a necropsias.

"Es un problema muy serio y Brasil tiene una política poco eficiente en el combate a la cuestión de la basura en el mar. Eso pasa por un problema de educación de la población, gestión, fiscalización y legislación por parte del poder público", concluyó.

Armada de Chile

## 124 años cumple hoy el Faro Evangelistas

Hoy se cumplen 124 años de la inauguración del Faro "Islotes Evangelistas", luego de que el 18 de septiembre de 1896 se encendiera por primera vez.

El faro que ilumina el Estrecho de Magallanes, esta erguido en la boca occidental del Estrecho y es demostración del triunfo de la voluntad y la audacia de hombres, los cuales superando inhóspitas condiciones, escribiendo una historia que cruza tres siglos y que aún sigue iluminando al navegante.

Aquel Faro está ubicado a 13 millas del continente, las condiciones climáticas en aquel peñón son extremas, con un promedio anual de precipitaciones de 2.000 a 3.000 milímetros, vientos sobre los 120 kilómetros por hora.

Los estudios de su construcción comenzaron en diciembre de 1892, por el teniente primero Baldomero Pacheco, quién al mando del Escampavía "Cóndor", definió el lugar más apropiado en los Islotes Evangelistas, realizando un detallado informe. El hombre a cargo de concretar dicha tarea fue el ingeniero escocés George Slight, quien viajando a la zona de los islotes, a bordo del vapor "Potosí" el 25 de mayo de 1894, los ingenieros Slight y Luis Ragosa inspeccionan personalmente el islote, comenzando en abril del año siguiente, junto a un equipo de trabajo escogido para realizar esta difícil y arriesgada obra. Primero se construyó un estanque de captación de agua, se abrió un camino en la roca, además de instalar un pescante en el costado del acantilado por donde se izarían los bultos y materiales, siendo acondicionada una pequeña cueva existente para guardar material y almacenar provisiones y el 18 de septiembre de 1896 se encendió el faro por primera vez, siendo las naves "Iberia" de la Pacific Steam Navigation Company y "Menes" de la naviera alemana Kosmo las primeras en ver su luz el 20 de septiembre de 1896.

VER VIDEO

BREVE

Ocurriría durante la próxima semana

## Inminente cambio de intendente y nombre de Margarita Norambuena adquiere fuerza para asumir el cargo

Durante las últimas semanas se han escuchado fuertes rumores sobre un ajuste en el Gobierno Regional de Magallanes, el que incluiría al intendente.

Lo anterior, se produciría debido a diversos incidentes y al mal manejo que han tenido las autoridades locales con la crisis sanitaria y que hoy tiene a Magallanes con los más altos índices de contagios del país.

Fuentes de La Moneda señalaron a nuestro medio que la próxima semana se podría producir un cambio de máxima autoridad regional y que el nombre que suena con mayor fuerza es el de la gobernadora de Tierra del Fuego, Margarita Norambuena, quien es la única gobernadora que se mantiene en el cargo en Magallanes desde el 11 de marzo de 2018 y que sería una carta potente en las filas de Renovación Nacional (RN).

En Fiestas Patrias

## Llaman a no arrojar basura a los alcantarillados

La empresa Aguas Magallanes llamó a la comunidad a no arrojar basura a las redes de alcantarillado, con el objeto de evitar rebases de aguas servidas a la vía pública.

"La situación sanitaria nos ha obligado a quedarnos en casa, lo que podría generar una mayor exigencia a los servicios sanitarios y sistemas de alcantarillado durante este fin de semana largo. Por ello, recordamos que la infraestructura está diseñada solo para recibir aguas servidas, así que evitemos arrojar basura o cualquier otro desperdicio a la red de alcantarillado con el objeto de evitar rebases de aguas servidas a la vía pública", indicaron desde la empresa.

CEDIDA

En Programa "Plebiscito 2020" de Pingüino Multimedia

# Claudia Barrientos y Manuel José Correa debatieron sobre el plebiscito del 25 de octubre

● Ambas exautoridades de Gobierno, dieron a conocer sus posturas frente al referéndum.

Gerardo Pérez
gperez@elpinguino.com

El miércoles se vivió un nuevo programa de "Plebiscito 2020", por las pantallas de Pingüino Multimedia, instancia en la que pudieron debatir la exseremi de Desarrollo Social, Claudia Barrientos, quien va por el "Apruebo" y el candidato a Gobernador Regional, Manuel José Correa, quien va por el "Rechazo".

En la instancia, ambos invitados tuvieron la oportunidad de dar a conocer a la comunidad sus motivos que los llevó a elegir su opción.

¿Por qué hay que aprobar o rechazar una nueva Constitución?

Claudia Barrientos: "Yo estoy por el Apruebo porque creo que hay que cambiar esto que ha estado durante 40 años. Yo creo que hoy tenemos la oportunidad de construir algo distinto, de soñar el país que queremos y no tenemos por qué negarnos a la posibilidad de soñar un nuevo Chile, de un nuevo trato y entender y ver que desde la decisión democrática podamos decidir, y a través de la movilización de la gente se pudo estar conversando respecto de esto".

**Manuel José Correa y Claudia Barrientos, participaron en el programa Plebiscito 2020.**

Manuel José Correa: "A mi me preocupa este tema de polarizar a la sociedad que es blanco o negro, y eso creo que está haciendo mucho daño al país, y cuando uno recorre los barrios, escucha las demandas sociales que estuvieron presente el 18 de octubre y sabemos que esas demandas no se resuelven con una nueva Constitución, y para la gente, la nueva Constitución nunca ha sido una prioridad, la gente habla de Salud, de Educación, de Trabajo y nunca habla de la nueva Constitución, y con el pasar de los días, en el estallido social, vimos como el discurso comenzó a cambiar y los políticos idearon que había que cambiar la Constitución y hoy con la pandemia vamos a estar preocupado de un proceso que no les va a resolver los verdaderos problemas, y por eso Rechazo".

Para ver el programa completo, puede pinchar el link.

Mario Zavattaro

## Piden acelerar proyecto de reparación de gimnasio

Un plazo aproximado de 11 meses es lo que tardaría el diseño del futuro Gimnasio Mario Zavattaro de Porvenir.

El miércoles, el Consejo Regional aprobó destinar $129 millones para financiar esta iniciativa que pretende recuperar el emblemático recinto deportivo incendiado hace cinco años.

Sin embargo, el consejero regional Andrés López se mostró confiado en que el plazo podría ser menor. "Esperamos que el plazo sea menos y ojalá después de las Fiestas Patrias, se suba la licitación y a principios del próximo año tengamos listo el diseño para poder llegar a la ejecución".

CEDIDA

Por disposición de Gobierno

## Toque de queda comienza a regir hoy desde las 21.00 horas

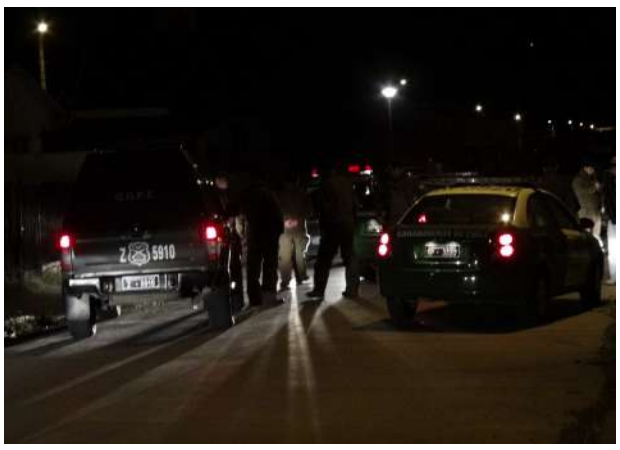

Una de las medidas adoptadas por el Gobierno para este fin de semana largo de Fiestas Patrias, fue adelantar el horario del toque de queda para todo el país.

Hace algunas semanas, la medida se extendió desde las 22.00 horas hasta las 23.00 horas, lo que ha regido sin problemas.

Hoy esto cambia debido a una disposición de las autoridades nacionales, que adelantaron el toque de queda para las 21.00 horas.

Pese a que a nivel central se anunció por parte de las autoridades de salud que esta medida entraba en vigencia a las 21.00 horas de ayer, esto cambió luego de que las propias autoridades del Gobierno de Chile salieran al paso a aclarar que se trató de un error, confirmando para hoy el inicio.

Esta medida se extiende para el 18, 19 y 20 de septiembre, en donde se anunció además el incremento de fiscalización, específicamente para las localidades que no cuentan con cuarentena, al contrario de lo que ocurre en Magallanes, donde la única localidad que no se encuentra en cuarentena total es Puerto Williams.

Recordemos que las personas que no respetan el toque de queda, se exponen a un procedimiento judicial además de los sumarios en causas que son llevadas adelante por parte de la Fiscalía.

Los encargados de realizar este tipo de fiscalizaciones son las Fuerzas Armadas y de Orden Público, que han trabajado desde un inicio con controles en distintos puntos de la ciudad.

En fiscalización en pleno centro de Punta Arenas

# Increíble: nuevamente sorprendieron a persona con cuarentena circulando

● Jennifer Rojas, coordinadora regional de Seguridad Pública, dijo que este problema existe por la falta de conciencia de las personas, y el incumplimiento de las medidas.

Policial
policial@elpinguino.com

Ayer nuevamente en medio de una fiscalización realizada por personal de Ejército en el centro de Punta Arenas, una persona que iba de acompañante en un automóvil, fue sorprendida con la prohibición de circular por Punta Arenas.

En calle 21 de Mayo se estableció uno de los puntos de control ayer, instantes en que un vehículo llegó al sector y personal militar procedió a controlarlo, detectando que un acompañante que iba en este móvil, se encontraba con la prohibición de salir de su domicilio debido a la cuarentena por contacto estrecho.

Según informaron desde Ejército, esta persona estaba a tan solo un día de finalizar la cuarentena, por lo que en el sistema al momento de ingresar sus datos figuró con la prohibición, adoptándose el procedimiento dando cuenta a Salud y PDI para que se constituyan en el lugar.

Al respecto, Jennifer Rojas, coordinadora regional de Seguridad Pública, conversó con Pingüino Multimedia, señalando que este es un caso más de irresponsabilidad, donde las personas involucradas no miden el riesgo que ello involucra.

"Lamentablemente hay una parte que está fallando que tiene que ver con la conciencia de las personas, de no entender que al hacer esto, pone en riesgo la vida de otros ciudadanos, y que si seguimos con este comportamiento, seguirá extendiéndose la cuarentena, como en Iquique, que llevan del 15 de mayo en cuarentena y no logran salir, y todos sabemos cuáles son los coletazos, por lo que el llamado es a la conciencia, a la solidaridad y empatía. No puede ser que tengamos personas positivo de Covid-19 circulando, que es lo primero que se avisa cuando se confirma ello", indicó la autoridad.

Agregó que se han incrementado las fiscalizaciones, tanto en domicilio como en vía pública.

"Hay controles diarios, en este minuto no tengo el número, son suficiente y bastante y se han incrementado, y se han reflejado con la contratación de nuevos funcionarios de Salud para realizar la fiscalización junto a la PDI, en los domicilios de las personas que deben estar en cuarentena obligatoria por Covid o contacto estrecho. Por otra parte, las fiscalizaciones de la calle están siendo efectivas y se está llevando más contingente en las calles. Nosotros no podemos interferir en la mente de estas personas y acá las personas juegan un rol fundamental para que puedan tomar conciencia".

A raíz de lo anterior, indicó que se están manejando una serie de alternativas para poder poner más restricciones, y poder disminuir la movilidad. "Estamos buscando los métodos para restringir las libertades de las personas, se han presentado varias propuestas a nivel central entendiendo todos los factores epidemiológicos. Hay que entender que estas medidas tienen un impacto en la comunidad. En la primera semana de cuarentena, tenemos una movilidad de un 17% y la segunda semana fue un 12%. Hoy independiente que se ha aumentado el testeo, para salir a buscar los casos positivos, sobre todo los asintomáticos, nos queda trabajar con las personas. Hay muchas personas que tienen que entender que tienen que ser responsables y no andar por la calle".

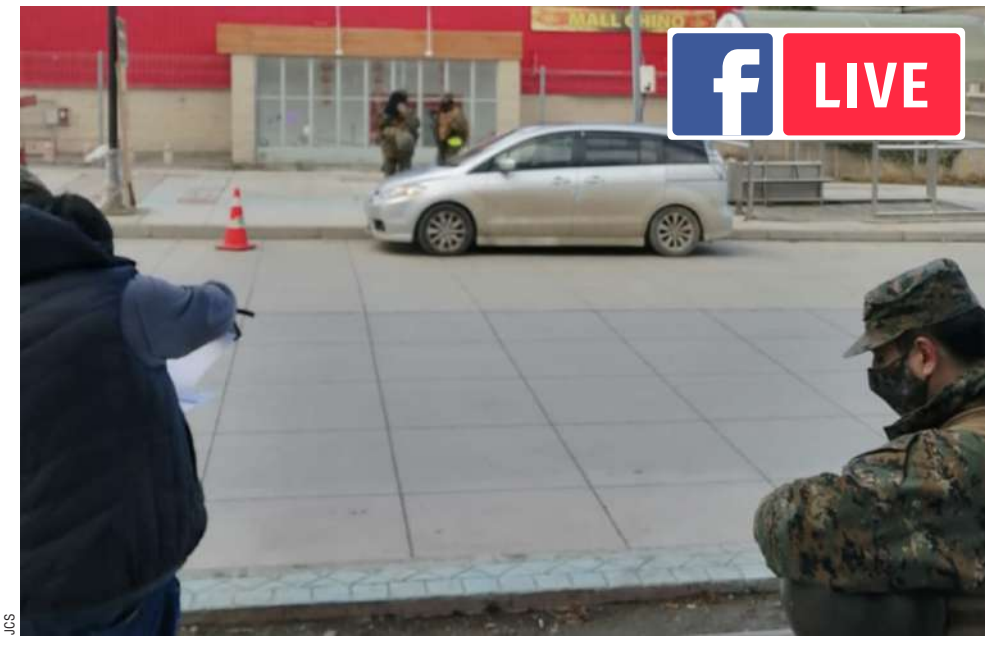


JCS

**En calle 21 de Mayo se mantuvo el control donde detectaron nuevamente a la persona circulando con prohibición de hacerlo.**

Referente a lo mismo, dijo que desde que se inició la primera cuarentena, había siete permisos disponibles, y que en la actualidad solo rigen dos, considerando que una persona pueda ir al médico y a comprar a un supermercado.

"Cuando partimos la cuarentena en abril, había siete permisos disponibles, se restringieron a cinco, y ahora tenemos dos permisos a la semana pensando que una vez la persona puede ir a un control médico o puede ir a un supermercado. Tampoco podemos dejar a las personas sin permisos, porque la gente necesita comprar y no se puede restringir más la cantidad de permiso, pero esto pasa más por un tema de conciencia", indicó.

## Evadió control vehicular y fue detenido

JCS

**Ayer personal de la Patrulla Motorizada de Carabineros detuvo en la Población Las Naciones, a un conductor que evadió el control vehicular. Según se informó mantenía prohibición de circular.**

## Una persona lesionada en colisión

JC ÁLVAREZ

**Una ambulancia del SAMU acudió hasta el Barrio Prat de Punta Arenas para atender a una persona lesionada producto de una colisión. El hecho ocurrió en calle General Salvo. Las lesiones fueron leves.**

Menor fue sometida a intervención quirúrgica

# Dramático: ¡Perro atacó a niña de 9 años, a su madre y a enfermero del SAMU!

● El padre de la menor y propietario del can, le dio muerte usando un arma de fuego, por lo que Carabineros se hizo presente para adoptar el procedimiento.

Luis García Torres
lgarcia@elpinguino.com

Un grave ataque de perro se registró durante la tarde de ayer en el sector de calle Circunvalación, en cercanías de la Cárcel de Punta Arenas.

Al interior de un domicilio, una niña de 9 años fue atacada por un perro que pertenecía a su familia y había sido adoptado hace unos días.

En medio del hecho, la madre de la niña de aproximadamente 38 años, fue también atacada por el animal.

Los familiares dieron cuenta de lo ocurrido al SAMU concurriendo un móvil de atención avanzada, para la atención de la lesionada.

El reanimador de turno, el concejal Arturo Díaz, mientras se encontraba atendiendo a la menor, fue abordado por el perro quien le propinó varias mordidas en su brazo.

Ante este hecho y que el animal no se lograba controlar, el dueño de casa extrajo un arma de fuego propinándole un disparo, pereciendo en el mismo lugar.

El enfermero del SAMU, contó detalles de lo ocurrido, luego de haber sido asistido en el centro asistencial.

"Concurrimos a un llamado de una menor de 9 años que había sido mordida por un perro. Tenía lesiones bastante graves en un brazo y mientras nos disponíamos a atenderla, el perro me atacó y me provocó lesiones. La niña está bien, está en el hospital y será intervenida quirúrgicamente. Era un perro Golden, yo no sé mucho de razas de perros, pero es un perro bastante grande. Me voy con licencia algunos días", dijo Díaz.

Alexis Millalonco, enfermero del SAMU, complementó el procedimiento terminando de atender a las personas lesionadas y también a su colega que sufrió las lesiones.

"Lamentablemente esta situación se registró cerca de las 15.20 horas de hoy (ayer), donde un perro de tamaño mediano a grande atacó al propietario de un inmueble. El perro había sido adoptado hace poco tiempo y atacó a una madre y su hija, que eran las propietarias. Para este caso se despachó una ambulancia de atención avanzada -como comentaba Arturo Díaz quien fue atacado por este animal a consecuencia que estaba en las inmediaciones- por lo que se dispuso de inmediato la concurrencia de otra ambulancia para atender al colega, a la niña de nueve años y a la madre de aproximados 38 años", señaló Millalonco.

JCS

**El violento hecho ocurrió en calle Circunvalación, en cercanías de la cárcel de Punta Arenas.**

Agregó que "finalmente el perro fue abatido a balazos por el padre de la menor, y Carabineros está gestionando la seguridad del suceso. Por otra parte, el colega fue sometido a una evaluación y tratamiento al box de cirugía, lo que nos perjudica además en el funcionamiento de un móvil avanzado menos para el turno".

Carabineros se constituyó en el lugar para adoptar el procedimiento ante el disparo que habría percutado el jefe de familia para dar muerte al can.

DESDE LA SEGURIDAD
DE TU HOGAR
DONDE ESTÉS
CONTRATA
WWW.ELPINGUINO.COM

EP PINGÜINO MULTIMEDIA
DIARIO TV RADIO WEB

INTERACTIVO

¡Queremos Protegerte!

Publica tú aviso

Avisos
ECONÓMICOS
DEFUNCIONES
AGRADECIMIENTOS
IN MEMORIAM
LEGALES
PROFESIONALES
CIERRES DE CALLE
PINGÜIDATOS

webpay plus
VISA MasterCard MAGNA American Express Diners Club
Red compra
transbank.

Avisos económicos
por teléfono
61 2 292900
ANEXO 100 - 143

Escríbenos al correo
clasificados@elpinguino.com

Lunes a sábado de 09:30 a 18:00 Hrs.
Domingo y festivos 10:00 a 17:00 Hrs.

diarioelpinguino el_pinguino_multimedia @pinguinodiario pingüino multimedia

"Fondéate en tu casa"

## Fiscalizaciones e ingresos a casas podrán terminar en Cortes si moradores se sienten vulnerados

El Gobierno anunció que utilizará todas las herramientas disponibles para controlar y fiscalizar el correcto cumplimiento de las normas sanitarias durante las Fiestas Patrias, entre ellas está el ingreso a casas, domicilios privados.

Esta última medida intrusiva es cuestionada principalmente por su legalidad, específicamente por abogados expertos en derecho constitucional quienes aluden al artículo 19, número 4, del capítulo III de la Carta Magna, que asegura la "inviolabilidad del hogar", principalmente por no tener una autorización judicial previa.

No obstante, en su artículo 155, el Código Sanitario menciona que la autoridad sanitaria podrá practicar la inspección y registro de cualquier sitio, edificio, casa, local y lugares de trabajo, sean públicos o privados, solo con un decreto de allanamiento firmado por la autoridad administrativa.

La doctora en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y actual decana de la Facultad de ciencias sociales de la Universidad Pedro de Valdivia, Carmen Luz Parra, afirmó que frente a estos hechos se podrán presentar recursos de protección en las respectivas Cortes si es que se consideró que se vulneraron sus garantías fundamentales.

Investigación

# Fiscalía recurre a la Suprema para que Minsal entregue documentos por muertes de covid-19

● El actual ministro Paris se negó a entregar documentos cuando la Fiscalía allanó parte de sus dependencias, argumentando que se trata de material peligroso para la seguridad nacional.

La Fiscalía Centro Norte recurrió a la Corte Suprema para obtener los documentos que el ministro de Salud, Enrique Paris, se negó a entregar en el marco de la querella interpuestas por los delitos de negación de auxilio y cuasidelito de homicidio en contra del Presidente Sebastián Piñera y la autoridad sanitaria por el manejo del covid-19.

La acción judicial incluye al exministro de Salud, Jaime Mañalich; la subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza; y el de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga, por los fallecidos en la pandemia.

Recordar que el actual ministro Paris se negó a entregar documentos cuando la Fiscalía allanó parte de sus dependencias, argumentando que se trata de material peligroso para la seguridad nacional.

De esta forma, el fiscal Xavier Armendáriz solicitó a la excelentísima corte que se "declare que tal resistencia ante la orden judicial librada, carece de fundamento, y por lo tanto, se debe ejecutar íntegramente al tenor preciso de su contenido".

En la solicitud aclaran que "la información requerida es de alto interés público, no en su contenido, sino en que se trata de una investigación penal por delitos de gran connotación y trascendencia pública (es evidente que la materia incumbe en forma directa a todos y cada uno de los habitantes del país) cuya incautación es indispensable para esclarecer los hechos, sea para fundar la responsabilidad de los imputados o sea para eximirla".

"Por lo demás, los antecedentes hasta ahora recopilados dan cuenta de actividades que, a lo menos, aparecen dudosas en su fundamento y oportunidad, lo que amerita que la investigación deba seguir su curso hasta esclarecer por completo los hechos investigados".

Asimismo, la "revisión de los correos electrónicos de los imputados tiene por objeto confirmar o descartar los hechos objetos de investigación con relación a las cifras de contagiados y fallecidos entregadas públicamente durante la pandemia, y las eventuales coincidencias, semejanzas o diferencias con aquellas que se hayan manejada a través de conversaciones internas".

CEDIDA

**La medida se realizó en el marco de la querella interpuesta por los delitos de negación de auxilio y cuasidelito de homicidio en contra del Presidente Sebastián Piñera y la autoridad sanitaria por el manejo del covid-19.**

"Debe tenerse en especial consideración que, de los antecedentes y declaraciones trascritos en el apartado I de esta presentación se advierte que (algo por lo demás de común ocurrencia hoy) que el correo electrónico es el modo de comunicación normal acerca del manejo institucional de todo asunto y, en el presente caso, de actividades y decisiones de una entidad, literal, de vida o muerte, para toda la población. Por tanto, el acceso a las comunicaciones que se debate, es absolutamente gravitante para el éxito de la investigación", agregan.

Respecto al argumento esgrimido por el titular de salud, aseguran que "no afectará la Seguridad Nacional" y menos a "la intimidad de pacientes u otra excusa semejante".

Ayer

## Piñera llama a autocuidado en Fiestas Patrias: "No queremos perder lo que hemos logrado en seis meses"

En un discurso realizado en La Moneda, el presidente Sebastián Piñera hizo un llamado al autocuidado en el contexto de la pandemia y la celebración de Fiestas Patrias.

Al respecto, el jefe de Estado sostuvo que desde la llegada de la covid-19 a nuestro país, "hemos debido vivir con cuarentenas, con toque de queda y con muchas restricciones a nuestra libertad" para proteger la salud.

Por ello es que este fin de semana largo serán días "de alegría, de celebraciones, de reencuentros para muchas familias y yo los quiero invitar a celebrar estas Fiestas Patrias con alegría, con compromiso, hacerlo en familia junto a nuestros seres queridos".

Por esta razón es que aprovechó la instancia para llamar a tomar las medidas sanitarias. "Les quiero pedir encarecidamente que lo hagamos cuidando nuestra salud, la salud de nuestros seres queridos, la salud de todos los chilenos, protegiendo a nuestra comunidad, cumpliendo con los cuidados personales y respetando las normas sanitarias", indicó.

"No queremos perder en pocos días lo que con tanto esfuerzo y compromiso hemos logrado en los últimos seis meses. No bajemos la guardia, seamos responsables, cuidemos la vida y la salud de todos los chilenos. Esta pandemia nos ha enseñado una vez más que nadie puede salvarse solo, que todos estamos en el mismo barco y que solo si remamos unidos y en la misma dirección vamos a llegar a un buen puerto", añadió el mandatario.

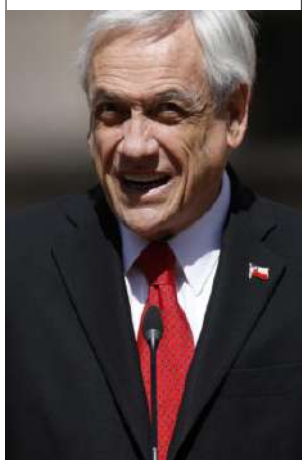

CEDIDA

Quintero

## Siete tripulantes de nave "Cabo Victoria" dan positivo a covid-19

CEDIDA

Siete tripulantes de la nave "Cabo Victoria" que se encuentra en la bahía de Quintero, dieron positivo al covid-19. Esto casos fueron identificados luego de aplicarse el protocolo sanitario dispuesto para buques de otras regiones que lleguen a la región de Valparaíso.

Procedimiento que consiste en un "check point" sanitario, donde a cada persona se realiza un chequeo que incluye toma de temperatura y revisión de síntomas relacionados al Coronavirus. Fue ahí donde –en un comienzo– cuatro personas coincidían con parámetros anormales, por lo que de inmediato fueron aisladas.

Así lo indicó el Capitán de Fragata, Mario Besoain, Capitán de Puerto de Quintero.

Posterior a esto, 10 personas debieron realizarse el test PCR, de los cuales 7 dieron positivos.

Además, otros 13 se encuentran realizando cuarentena preventiva en una residencia sanitaria por ser contacto estrechos de los infectados, así lo dio a conocer el seremi de Salud, Francisco Álvarez.

Respecto a cómo se contagiaron estas personas, es algo que deberán determinar los equipos de la autoridad sanitaria, con los trabajos para establecer la trazabilidad de cada uno de los casos.

En tanto, la nave que albergaba a más de 28 personas, dejó el puerto de Quintero y se encuentra actualmente en la ciudad de Valparaíso.

Informe

# ICovid alerta que zonas del norte y sur tienen focos similares a los de Santiago previo al peak

● El documento entrega un detallado análisis y datos de las dimensiones propuestas para monitorear la pandemia en el país, con información obtenida hasta el domingo 13 de septiembre, proporcionada a través de un convenio con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Científicos que conforman el equipo ICOVID Chile alertaron que actualmente hay regiones del norte y sur del país que presentan focos de contagio similares a los que tuvo Santiago en mayo de este año, previo al peak registrado un mes después.

Precisamente, el Sexto Informe de la iniciativa liderada por Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Concepción, advierte que pese a que en la capital las cifras están contenidas, hay otras zonas donde la pandemia está lejos de retroceder.

El documento entrega un detallado análisis y datos de las dimensiones propuestas para monitorear la pandemia en el país, con información obtenida hasta el domingo 13 de septiembre, proporcionada a través de un convenio con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Según este último reporte, los casos de coronavirus siguen aumentando en Chile, con brotes particularmente intensos en las regiones de Atacama, Maule, La Araucanía, Los Ríos y Magallanes, donde tanto los índices de carga como de transmisión, alcanzan niveles muy altos (ver recuadro).

En tanto, la ocupación hospitalaria a nivel nacional aumentó ligeramente a un 78%, con regiones con una ocupación muy alta como Atacama, Coquimbo, Bío Bío y Magallanes, mostrando situaciones fuera de control.

Asimismo, la positividad persiste en torno al 6% nacional, pero con importantes variaciones entre regiones. Justamente Magallanes, O'Higgins, Maule, Los Ríos y La Araucanía registraron un incremento durante la última semana.

### Igual que Santiago previo al peak

Para Guillermo Marshall, prorrector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, "la situación de la pandemia en el país sigue siendo crítica y con dinámicas muy dispares en las diferentes regiones".

En tanto, Alejandro Jofré, prorrector de la Universidad de Chile, enfatizó en que "la pandemia sigue creciendo, con un punto alto en el norte y varios en el sur, lo cual es muy preocupante ya que además la carga y la velocidad de contagio se mantienen en niveles críticos (rojos)".

"Esto configura un estado y dinámica que puede gatillar rebrotes en varias regiones. La forma de salir de este estado latente de rebrotes es mejorar sustancialmente la trazabilidad", agregó.

### Las otras cifras

En cuanto a la dimensión de dinámica de contagios, a nivel nacional, el número de casos nuevos se ha incrementado de 10,95 a 12,04 por cada 100.000 habitantes (promedio semanal).

CEDIDA

**El sexto informe entrega una gran variedad de datos.**

Así, este indicador de carga se mantiene en color rojo (fuera de control), como la semana pasada, pero alcanza niveles mayores y similares a los de los primeros días de mayo durante la fase creciente de la primera ola de la pandemia, se advierte en el informe.

A nivel regional, en tanto, el indicador alcanza niveles rojos en todas las regiones. En particular, es preocupante la situación en las regiones de Arica y Parinacota que sigue muy alto (24,3), en Atacama que sigue subiendo (23,9), el Maule con un aumento significativo (21,4), al igual que Ñuble (19,9) y sobre todo, Magallanes (124,7), señala el reporte.

Por otro lado, el indicador de transmisión (R) se mantiene por sobre el umbral 1 a nivel nacional, alcanzando un valor promedio de 1,04 durante la semana. A nivel regional, todas las regiones se mantienen un indicador de transmisión de color rojo en la última medición disponible.

Particularmente altos son los niveles de transmisión promedio en las regiones de Aysén (1.87), Los Ríos (1,48), La Araucanía (1,15), Maule (1,23) y Atacama (1,16).

### Camas UCI

Finalmente, en cuanto a la dimensión de capacidad hospitalaria, el informe reporta un aumento de la ocupación hospitalaria a nivel nacional, llegando a 78%, con regiones con una ocupación muy alta, indicando una situación fuera de control en Antofagasta, Coquimbo, Bío Bío y Magallanes.

En tanto, el uso de camas UCI por pacientes con COVID-19 es de 65% a nivel nacional, mostrando una leve mejora con respecto a la semana pasada. En la región Metropolitana se ha mantenido estable la ocupación en un 48%, mientras que la región de Coquimbo presenta una ocupación crítica, fuera de control, y Tarapacá alta con un 76% de ocupación.

Mientras, las hospitalizaciones totales por COVID-19 en camas de todo tipo siguen disminuyendo a nivel nacional, manteniendo el indicador en verde, según los investigadores.

"Pendejos"

# Exseremi Rosa Oyarce salta en defensa de Mañalich y apunta su mira al Congreso

● Pese a que reconoció que hubo desacuerdos, problemas y discusiones en el equipo del Minsal, Oyarce recalcó que ninguna autoridad sabe a ciencia cierta los resultados de una medida, especialmente en tiempo de crisis.

Rosa Oyarce, exseremi de Salud Metropolitana, saltó en defensa del exministro Jaime Mañalich quien podría enfrentar una acusación constitucional que levantó la oposición en su contra por su manejo de la primera etapa de la pandemia en Chile.

Sumado a ello se refirió en duros términos a las personas que critican lo realizado en ese periodo por el Minsal y a los parlamentarios que apoyan el juicio político en contra del otrora secretario de Estado.

"Después de la guerra todos son generales, no hay que olvidarlo nunca. Siempre es 'es que yo habría hecho esto, lo otro'. Voy a ser bien grosera: los mismos pendejos o pendejas que hoy día están opinando este tipo de situación jamás aportaron nada", lanzó en un contacto con Radio Futuro.

"Tomamos medidas los primeros días de enero. Fui la primera en llegar al aeropuerto y hasta me insultaron porque les decía 'lleven mascarilla, si van a países asiáticos lleven alcohol gel'"", añadió.

En esa línea, Oyarce acusó que recibió malos tratos de muchas personas que a través de ella querían insultar a otras autoridades y lamentó que las recomendaciones y medidas que entregaron e implementaron en su oportunidad no hayan sido recibidas de la mejor manera por "una población incrédula que nunca había vivido una pandemia".

Consultada sobre quienes serían los "pendejos" a quienes se refirió, Oyarce no individualizó nombres, aunque sí apuntó su mira al Congreso Nacional.

"Yo creo que les voy a dejar eso a ustedes mismos cuando analicen quienes están haciendo una acusación, quien la levanta, quienes reclaman", detalló.

"No veo la razón de una acusación constitucional de una persona que le digo que nunca había estado en una pandemia, que hicimos lo posible entre todos", comentó.

Pese a que reconoció que hubo desacuerdos, problemas y discusiones en el equipo del Minsal, Oyarce recalcó que ninguna autoridad sabe a ciencia cierta los resultados de una medida, especialmente en tiempo de crisis.

No obstante, fustigó el poco apoyo y el nulo interés ciudadano y político que existió antes de la llegada del virus a Chile para elaborar medidas o planes con ayuda y participación social.

"¿Quién llegó al ministerio a decir '¿hagamos una comisión de emergencia?' Nadie. La única que hizo una comisión de emergencia en la región Metropolitana fui yo, que llamé al Comité Operativo de Emergencias, a muchas autoridades y sociedades científicas (…) y no llegó nadie, entonces… ¿de qué estamos hablando?", inquirió.

Respecto de la reaparición de Mañalich a través de un taller de a Fundación Jaime Guzmán sobre covid-19, instancia en la que defendió su actuar en la crisis sanitaria, Oyarce apoyó su declaración sobre "la dictadura sanitaria" que atraviesa Chile a juicio del ex ministro.

**Oyarce se refirió en duros términos a las personas que critican lo realizado en ese periodo por el Minsal y a los parlamentarios que apoyan el juicio político en contra del otrora secretario de Estado.**

"Yo creo que, en sentido figurado, el mundo vive una dictadura sanitaria (…) Probablemente se malinterpretó, pero en sentido figurado el mundo está viviendo una dictadura sanitaria porque no queda otra", subrayó.

**Allanamientos**

En la entrevista, Oyarce también comentó la polémica que causó el anuncio del Gobierno acerca de las fiscalizaciones que Salud sustanciará en Fiestas Patrias, las que incluso podrían terminar con entradas forzadas a recintos o viviendas.

La ex seremi recordó que la Ley permite este tipo de intervenciones, pero también dejó en claro que cualquier allanamiento debe tener un fundamento claro y ser realizado exclusivamente por alguna de las policías.

Así, rememoró que durante su gestión se hicieron allanamientos bajo esta modalidad, por ejemplo en casos de venta de carne clandestina o abigeatos.

"Siempre se ha hecho porque el Código Sanitario lo permite y se hace con las policías. Es decir, un allanamiento no es la autoridad sanitaria sola, tiene que ir ya sea con la PDI o Carabineros", añadió.

Ahora, en el contexto actual, Oyarce aseguró que este tipo de operativos solo podrán llevarse a cabo cuando se denuncien fiestas o eventos clandestinos, básicamente instancias que incluyan aglomeraciones.

"No puede ser a cualquier vivienda porque llegó una persona más que el número aceptado", complementó.

"Los allanamientos tendrían que ser dirigidos solo en lugares donde podría haber un evento y tiene que ser con mucha prudencia, porque también delincuentes pueden vestirse de autoridad sanitaria y llegar a asaltar a las personas en sus casas", cerró.

Votaciones

## Tricel y votos Covid de cara a plebiscito: No podrán sufragar y preponderan normas sanitarias

El Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel) se refirió a una reclamación realizada en contra del Acuerdo del Consejo Directivo del Servicio Electoral, protesta que indicaba que dicha disposición no cumple con el mandato constitucional de instaurar normas para garantizar el derecho a sufragio de quienes estén contagiados con coronavirus.

En ese sentido, el Tricel rechazó la reclamación y además dictaminó que los infectados con Covid-19 no podrán ir a sufragar al plebiscito, según recogió La Tercera.

La resolución señala que "las que normas que disponen el aislamiento de los electores habilitados infectados con Covid-19 a desplazarse para acercarse a sus respectivas mesas receptoras de sufragios no es la Ley 21.257 (que faculta al Servel), ni el Acuerdo del Consejo Directivo del Servicio Electoral, sino que son las normas sanitarias las que han establecido el aislamiento de las personas contagiadas con Covid-19".

"Este Tribunal advirtiendo que se ha producido, en la especie, un conflicto constitucional entre el derecho al sufragio y el derecho a la salud, tiene la certeza que el Servicio Electoral ni la Justicia Electoral están dotados de competencia para obviar las normas sanitarias dictadas por el Ministerio de Salud, que tiene a su cargo la rectoría del sector salud del país", agregan.

CEDIDA

Según Odepa

## Exportación de carne bovina aumenta un 33%

Un incremento de un 33%, comparado con igual período del año anterior, anotaron las exportaciones de carne bovina de acuerdo a las cifras reveladas por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), lo que se traduce en retornos por 65,3 millones de dólares.

En volumen, los embarques en los primeros ocho meses de este año registraron 16 mil 673 toneladas, un aumento de 36%, comparado con igual intervalo a 2019.

La directora de Odepa, María Emilia Undurraga, afirmó que "lo anterior responde a la alta demanda de proteína animal por parte de China, favoreciendo el comercio exterior de las carnes chilenas en general".

Undurraga agregó que "para la industria nacional de carne bovina, la exportación es la vía para potenciar el sector mediante un estrecho trabajo público –privado con la industria-, con el objeto de favorecer la diversificación e inserción en los mercados internacionales".

El principal país de destino de las exportaciones de carne bovina fue China con un 85% del total de participación, le sigue Canadá con 7% y España con 2%.

AGENCIA UNO

En 6 comunas de RM

## VTR asegura que "compensará" a clientes afectados tras masivo corte de servicios

El miércoles los clientes de la empresa de telecomunicaciones VTR sufrieron una masiva falla del servicio.

En especifico, se trató de un corte de internet fija y televisión por cable; y que afectó a usuarios de las comunas Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, Providencia, La Reina y Ñuñoa.

Al respecto, la compañía aseguró mediante un comunicado que compensará a dichos clientes. "VTR comunica que compensará a sus clientes afectados", indicó sin profundizar en detalles.

Este último registro de falla de los servicios de la empresa se habría debido a dos cortes en su red de fibra óptica, uno de ellos -aseguraron- de carácter intencional, por lo cual se anunciaron acciones legales.

En paralelo, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) ofició a la firma por esta situación; y le solicitó además un detalle completo del número real de clientes afectados.

En la misma línea, la Subtel recordó que de acuerdo a la normativa vigente, los "usuarios tienen derecho a un descuento en su tarifa mensual por toda suspensión, interrupción o alteración de un servicio por causa no imputable que exceda las seis horas en un día o doce horas discontinuas en un mes".

"Dólares hacen falta para producir, no para guardar", declaró el mandatario trasandino

# Argentina endurece aún más el control cambiario

● El gobierno del presidente Alberto Fernández decidió mantener un cupo de 200 dólares mensuales para particulares, pero a un impuesto de 30% que ya tenían esas operaciones sumó otro de 35%.

En crisis económica, con más de dos años de recesión y en plena pandemia del covid-19, Argentina reforzó aún más su muy estricto control de cambios para tratar de frenar una caída de reservas que la coloca al límite de la disponibilidad de divisas.

El gobierno del presidente Alberto Fernández decidió mantener un cupo de 200 dólares mensuales para particulares, pero a un impuesto de 30% que ya tenían esas operaciones sumó otro de 35%.

"Los dólares hacen falta para producir, no para guardar", justificó este miércoles el presidente Fernández.

Con el nuevo esquema, el tipo de cambio oficial, que este miércoles cerró en 79,55 pesos por dólar, se paga en realidad a 131 pesos por dólar, la misma paridad que tenía la semana pasada el informal o blue, que a su vez se disparó a 145 pesos.

"Se buscó no aplicar una restricción cuantitativa a los 200 dólares por mes. Lo que se ha hecho es buscar un efecto a través del precio con la aplicación de esa retención", explicó el presidente del Banco Central, Miguel Pesce.

El Banco Central enfrenta "compras muy fuertes de dólar ahorro (de particulares). Hicimos un esfuerzo importante para alinear las tasas de interés. (Pero) hay una tradición de dolarización que va a llevar mucho tiempo revertir", indicó el funcionario.

Según cifras oficiales, solo en agosto el Banco Central vendió unos 1.280 millones de dólares.

El nuevo esquema cambiario se adoptó ante la persistente caída de reservas internacionales que ni siquiera una exitosa reestructuración de unos 100.000 millones de dólares en deuda tanto local como extranjera, completada hace dos semanas, ha conseguido detener.

Las reservas de Argentina se ubican en unos 42.450 millones de dólares, una pérdida de casi 10.000 millones de dólares en el último año. Pero los analistas estiman que las reservas líquidas son mucho menores.

AGENCE FRANCE-PRESSE

**Con el nuevo esquema, el tipo de cambio oficial cerró el miércoles en 79,55 pesos por dólar.**

Ministro de minería

## "Hay que tener confianza en la institucionalidad chilena".

El ministro de Minería, Baldo Prokurica, habló luego del fallo del Tribunal Ambiental que determinó el cierre definitivo de Pascua Lama, indicando que "hay que tener confianza en la institucionalidad chilena".

"Aquí queda demostrado que estamos frente a una institucionalidad robusta que actúa, y que sanciona a quienes no cumplen con la legislación vigente", afirmó.

Ayer el Tribunal Ambiental confirmó la clausura "total y definitiva" del proyecto minero Pascua Lama.

Asimismo, determinó mantener una multa en contra de Barrick Gold, firma de capitales canadienses, por más de 7 mil millones de pesos.

El ministro Prokurica reiteró que con el fallo "queda demostrado que cuando hay proyectos que tienen inconsistencia o que han dañado el medio ambiente, los tribunales y la institucionalidad funciona y no permite que sigan adelante. Hay que tener confianza en la institucionalidad chilena".

"Las empresas que no cumplan con la institucionalidad no van a poder sacar adelante sus proyectos", finalizó.

Tregua ilegal entre pandillas

## Corte salvadoreña ordena arresto del expresidente Funes

Un juzgado de El Salvador ordenó el miércoles el arresto del expresidente Mauricio Funes (2009-2014), la sexta orden de detención en su contra, por varios delitos relacionados a una tregua ilegal entre pandillas en 2012, informó la Fiscalía.

La orden de captura remitida a la Policía local y la Interpol es "por los delitos de agrupaciones ilícitas e incumplimiento de deberes en el contexto de la denominada tregua con pandillas", señaló en su cuenta de Twitter el fiscal general Raúl Melara.

Tras ser acusado de actos de corrupción, Funes huyó a Nicaragua en 2016, donde recibió asilo y tres años más tarde la ciudadanía. Al momento acumula seis órdenes de arresto.

En marzo de 2012, el gobierno de Funes facilitó una tregua entre las pandillas que trajo una drástica disminución de los homicidios en el país.

Por esa misma tregua ilegal con las pandillas fue detenido a finales de julio el exministro de Defensa, general David Munguía, que guarda arresto domiciliario.

El fiscal general asegura que la tregua con las pandillas fue "ilegal", porque son estructuras consideradas "criminales terroristas". En agosto de 2015, la Corte Suprema de Justicia declaró a las pandillas como "grupos terroristas".

Incluyendo el de Rafael Correa

## Organismo electoral de Ecuador elimina 4 partidos políticos

Según informó el medio Deutsche Welle, El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador eliminó del Registro Permanente de Organizaciones Políticas a Fuerza Compromiso Social (lista 5), del expresidente Rafael Correa, así como a otros tres movimientos, por un supuesto incumplimiento de disposiciones en el trámite de inscripción.

El CNE comunicó que, además, ha cancelado de su registro a los movimientos Justicia Social (lista 11), Libertad es pueblo (lista 9) y Podemos (lista 33), quienes también habían apelado esa decisión ante el Tribunal Contencioso Electoral (TCE).

Según el Consejo, la eliminación de los cuatro movimientos se "realizó bajo estricto apego al Código de la Democracia, una vez cumplido el debido proceso de descargo y el derecho a la defensa por parte las organizaciones en mención".

No obstante, el movimiento Revolución Ciudadana, que tenía como brazo electoral a la "lista 5", ha asegurado que esa decisión obedece a una supuesta intención del CNE y del Gobierno por proscribir la tendencia correísta en el país.

Sin embargo, el CNE ha afirmado que su decisión obedece a unas observaciones formuladas por la Contraloría (defensa legal del Estado) sobre inconsistencias en el número de adherentes presentados por el movimiento de Correa para su inscripción.

Serán el 18 de octubre

# Candidato de Evo Morales sigue liderando la intención de voto a un mes de las elecciones

● Luis Arce, quien fue ministro de Economía, tiene el 29,2% de las preferencias, seguido por el expresidente de centro Carlos Mesa con 19%.

El candidato izquierdista a la presidencia de Bolivia Luis Arce, delfín del exmandatario Evo Morales, encabeza la intención de voto por amplio margen a casi un mes de las elecciones, según una encuesta nacional difundida este miércoles.

Arce, quien fue ministro de Economía en el gobierno de Morales (2006-2019), tiene el 29,2% de las preferencias, seguido por el expresidente de centro Carlos Mesa con 19%, para los comicios del 18 de octubre, de acuerdo al sondeo de la fundación católica Jubileo y una red de universidades.

AFP

**De no haber vencedor en primera vuelta, habrá un balotaje el 29 de noviembre entre los dos candidatos con mayor votación.**

En tercera posición está el derechista líder cívico regional Luis Fernando Camacho, con 10,4%, y le sigue la presidenta transitoria de derecha Jeanine Áñez, con 7%, quien ha sido cuestionada por el manejo de la pandemia del coronavirus.

Otros cuatro candidatos tienen menos preferencias, entre ellos el pastor evangélico de origen coreano Chi Hyung Chung, con 3,2%, y el exmandatario conservador Jorge Quiroga, con 2%.

Los que votan en blanco o nulo, y los que no saben o no responden, son el 27,5%, según el sondeo.

La fundación Jubileo también asignó porcentajes en función únicamente de los votos válidos (excluidos los que contestaron que votarían en blanco, nulo o no saben), y en este caso el apoyo a Arce se eleva a 40,3% frente a 26,2% de Mesa. Camacho queda con 14,4% y Áñez con 10,6%.

Si estas cifras fueran las del día de votación, el exministro de Morales se adjudicaría la presidencia en primera vuelta.

La Constitución declara vencedor en primera vuelta al candidato que obtiene el 50% más un voto o el 40% de los sufragios con 10 puntos de ventaja sobre el segundo.

De no haber vencedor en primera vuelta, habrá un balotaje el 29 de noviembre entre los dos candidatos con mayor votación.

De manera paralela, la Organización de Estados Americanos (OEA) anunció en Washington que desplegará en Bolivia de cara a los comicios una misión de observadores con 30 expertos en varios campos, como organización y tecnología electoral, financiamiento político-electoral, participación política de las mujeres, justicia electoral, estadística, medios y redes sociales.

Contra Vizcarra

## TC de Perú rechaza suspender juicio de destitución

El Tribunal Constitucional de Perú rechazó ayer una medida cautelar solicitada por el presidente Martín Vizcarra que habría paralizado el juicio de destitución al que será sometido el viernes por el Congreso, anunció una magistrada.

El Tribunal, por cinco votos contra dos, "ha decidido rechazar la medida cautelar planteada por el Ejecutivo", lo que allana el camino al juicio político que decidirá si es o no destituido, dijo la presidenta de la alta corte, Marianella Ledesma.

Ledesma señaló que los siete magistrados de la corte, cuyos fallos son inapelables, no concedieron la medida cautelar porque "a la luz de las declaraciones de líderes políticos, el riesgo de que suceda la vacancia [del mandatario] se ha debilitado y no hay una urgencia manifiesta".

Agregó, además, que el tribunal ha decidido admitir a trámite la demanda presentada el lunes por el gobierno para detallar los requisitos para que el Congreso declare la "incapacidad moral" de un presidente. Aclaró que decidir este punto tomará "semanas".

Vizcarra debe sentarse en el banquillo ante un Congreso controlado por la oposición que aprobó una moción para llevarlo a juicio de destitución por instigar a dos asesoras a mentir en una investigación sobre un cuestionado contrato a un cantante, según unos audios divulgados hace una semana.

En un acelerado proceso que se inició inmediatamente después de hacerse públicos esos audios, Vizcarra corre el riesgo de ser cesado 10 meses antes del fin de su mandato, marcado por recurrentes choques con el parlamento.

AFP

Tras buenos resultados

## Vacuna china contra covid-19 comenzará a probarse en menores

La farmacéutica china Sinovac Biotech comenzará el 28 de este mes a probar su vacuna candidata contra COVID-19 en adolescentes y niños, después de que las pruebas realizadas en adultos, que se encuentran en la fase final, hayan dado resultados positivos.

Conseguir que la vacuna se pueda aplicar a toda la población, incluidos niños y adolescentes, es una de las claves para prevenir rebrotes del virus en las escuelas y guarderías.

Según un registro del estudio publicado en su página web por la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, unas 552 personas sanas de entre 3 y 17 años recibirán dos dosis de CoronaVac y un placebo, una prueba que combinará las fases 1 y 2 de ensayos clínicos.

Los ensayos comenzarán en la provincia nororiental china de Hebei, que circunda a Pekín.

La vacuna de Sinovac, que en Latinoamérica se produce en cooperación con el instituto brasileño Butantan, con sede en Sao Paulo, se encuentra en la última fase de ensayos en adultos a gran escala en países como Brasil, Indonesia y Turquía.

Cerca del 90% de los empleados de la farmacéutica china en todo el mundo y sus familias han recibido sus dosis, según la empresa.

Sinovac aseguró el 9 de septiembre que los resultados de los ensayos de su vacuna en las fases 1 y 2 habían mostrado "buena seguridad e inmunogenicidad" en adultos sanos mayores de 60 años.

Bill Barr

## Fiscal General de EEUU compara el confinamiento por covid-19 con la esclavitud

El fiscal general de Estados Unidos, Bill Barr, enfrentó duras críticas tras comentar que los confinamientos para evitar la propagación de la covid-19 eran la "mayor intrusión" en las libertades civiles estadounidenses "además de la esclavitud".

Barr, uno de los más acérrimos aliados del presidente republicano Donald Trump, hizo el comentario el miércoles al atacar las duras medidas de confinamiento decretadas en algunos estados, muchos de ellos liderados por gobernadores demócratas.

"Decretar un confinamiento nacional, ordenar quedarse en casa, es como un arresto domiciliario", dijo Barr durante una presentación en la universidad privada y conservadora Hillsdale College, en Michigan (norte), según videos publicados en línea.

"Además de la esclavitud, que era un tipo de restricción diferente, esta es la mayor intrusión en las libertades civiles de la historia estadounidense", complementó.

El veterano legislador de la Cámara de Representantes James Clyburn rechazó el comentario calificándolo de "la cosa más ridícula, torpe y espantosa" que jamás haya escuchado.

"Es increíble que el jefe de las fuerzas del orden de este país equipare la esclavitud humana con el asesoramiento de expertos para salvar vidas", dijo Clyburn a la cadena CNN. "La esclavitud no se trataba de salvar vidas, sino de devaluarlas", recalcó.

El Partido Demócrata se refirió a las declaraciones de Barr como uno de sus muchos "comentarios inaceptables".

Estados Unidos tiene el mayor número de muertes en el mundo a causa de la pandemia del nuevo coronavirus, con casi 200.000.

"Cuatro meses de lluvias en 4 horas"

# Huracán Sally golpea y deja al menos un muerto

● El Centro Nacional de Huracanes (NHC), con sede en Miami, dijo que algunas zonas puntuales podrían recibir hasta 88 cm de lluvia.

Sally tumbó árboles, inundó calles y casas, dejó sin electricidad a cientos de miles de hogares y según reportes causó también la muerte de una persona, tras golpear el miércoles con potencia de huracán el sureste de Estados Unidos y azotar la zona con lluvias torrenciales.

Según retrató la jefa de bomberos de Pensacola, Ginny Cranor, "tuvimos 76 cm de lluvia, lo que corresponde a 4 meses de lluvias en 4 horas".

Sally tocó tierra como huracán de categoría 2 en Gulf Shores, Alabama, con vientos máximos sostenidos de cerca de 170 Km/hora. Desde entonces se ha degradado a tormenta tropical.

Pero esta tormenta de lento desplazamiento se quedó prácticamente detenida frente a las costas de Alabama y el noroeste de Florida, donde dejó lluvias copiosas.

El Centro Nacional de Huracanes (NHC), con sede en Miami, dijo que algunas zonas puntuales podrían recibir hasta 88 cm de lluvia.

"Inundaciones catastróficas y amenazantes para las vidas están ocurriendo sobre sectores del noroeste de Florida y el sur de Alabama", escribió.

Medios estadounidenses reportaron un fallecido en la ciudad costera de Orange Beach, Alabama, pero el alcalde Tony Kennon dijo que no tenía detalles al respecto, según el sitio web AL.com.

AFP

**Sally tocó tierra como huracán de categoría 2 en Gulf Shores, Alabama, con vientos máximos sostenidos de cerca de 170 Km/hora.**

Durante negociaciones de paz

## Docenas de muertos dejan combates en Afganistán

Duros combates entre fuerzas afganas y talibanes dejaron un saldo de docenas de muertos en una provincia del este del país, informaron fuentes oficiales el jueves, mientras ambas partes mantienen negociaciones de paz en Catar.

Los choques ocurrieron en tres distritos de la provincia de Nangarhar, cuando los combatientes talibanes atacaron varios retenes militares de las fuerzas afganas y milicias progubernamentales, informó un portavoz del gobernador, Ataullah Khogyani, a la Agence France-Presse.

Al menos 11 miembros de las fuerzas de seguridad afganas y 8 paramilitares murieron en esos combates.

El portavoz aseguró que los talibanes sufrieron unas 30 bajas, incluidos extranjeros. Los talibanes no emitieron ningún comunicado al respecto.

Paralelamente, el régimen y la guerrilla continúan sus negociaciones en Doha, que se abrieron el pasado sábado.

El ministro de Defensa afgano, Asadullah Khalid, acusó a los talibanes de ser responsables de los ataques.

"No hubo ataques por nuestra parte. El enemigo sigue atacando y derramando sangre de afganos", explicó el ministro en una ceremonia en la que fuerzas estadounidenses entregaron 4 aviones A-29 Super Tucano al ejército afgano.

Listado de otros eventos en https://eligecultura.gob.cl

# Los panoramas para Fiestas Patrias y días posteriores

Hoy comienzan la Fiesta Patrias, y si bien Punta Arenas debe celebrarlas en casa, hay diversos panoramas online para explorar para estos días, siempre con el espíritu de la chilenidad. Cabe señalar que en https://eligecultura.gob.cl, hay un listado de todas las actividades gratuitas que se realizarán a nivel nacional.

### Enfondados por la cuarentena

Variadas presentaciones artísticas en el evento "Chumangueando, enfondados por la cuarentena". Iniciativa del Sindicato de Actores y Actrices de Chile, Sidarte Magallanes.

Fecha: Sábado 19 de septiembre

Hora: 22.00 horas

Entrada: $ 3.000

Cuenta RUT Banco Estado: 17789124. RUT: 17.789.124-k. Titular: Juan Herrera. Correo: fondosidartemagallanes@gmail.com

Comprobante al WhatsApp: +56 982170625 y recibirás ID Zoom.

### "Retrospectiva" de Griselda Bontes

Un recorrido virtual por más de 20 años de las obras, realizadas con las más diversas técnicas, incluye la muestra "Retrospectiva", de la artista visual y docente de Casa Azul del Arte, Griselda Bontes Poppovich. La autora cuenta con una trayectoria de más de 40 años en la docencia de las Artes, destacándose en grabado, pintura, acuarela e ilustración, entre otras.

Dirección: http://casaazuldelarte.cl/2020/09/retrospectiva-de-griselda-bontes

### Ciclo de cine chileno

"El negro", de Sergio Castro; "Historia de mi nombre", largometraje de Karin Cuyul, y "Visión nocturna", Opera prima de Carolina Moscoso, son los tres títulos de septiembre que se exhibirán en el ciclo #CineChileno EnCasa, organizado por el Ministerio de las Culturas. La plataforma mostrará hasta noviembre 15 películas nacionales que no pudieron estrenarse en salas este año tras el brote de Covid-19.

Fecha: Viernes 18 y 25 de septiembre

Dirección: https://ondamedia.cl

**El Sindicato de Actores y Actrices de Chile, Sidarte Magallanes, tendrá su propia fonda online.**

### Tiempo territorio

El resultado del trabajo individual de nueve artistas chilenos y argentinos, habitantes de Patagonia y Tierra del Fuego, conforma la exposición virtual "Tiempo Territorio". Esta muestra colectiva, que surge de una convocatoria de Casa La Porfía y bajo la curatoría de Paola de Smet d'Olbecke de 2019, incluye obras de Alberto Passolini, Andrea Araneda, Antonia Ríos, Cata Flaño, Gustavo Oddone, Javier Canales, Pablo Quercia, Rodrigo Molina y Tomás Browne.

Dirección: https://www.facebook.com/CasaLaPorfia y https://www.instagram.com/casalaporfia/?hl=es-la

### Estreno musical

"¿Quién?", se denomina el nuevo single de la banda regional de blues y rock, "As de Oros". Se trata de un tema que invita a recordar el grunge, más el característico sonido del garage rock, que forman parte de la propuesta musical de la agrupación. "As de Oros" lanzó en abril su primer single "Satisfied".

Fecha: 20 de septiembre

Dirección: https://www.youtube.com/asdeorosrock

# ¿QUÉ HACER PARA PREVENIR EL COVID-19?

**Lávese frecuentemente las manos** con agua y jabón o utilice gel de alcohol.

**Evite tocar o acercarse a** personas con infecciones respiratorias.

**Al toser o estornudar cubra boca y nariz** con pañuelos desechables y elimínelos.

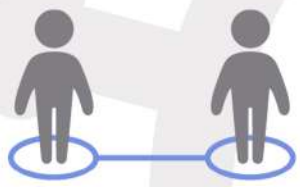

**Mantener distancia mínima de 1 metro** con cualquier persona que tosa o estornude.

**Limpiar superficies,** en particular aquellas con alto uso.

**No concurras a lugares** con aglomeración de personas.

***Si tiene dudas comuníquese con Salud Responde, disponible las 24 horas del día:***

***600 360 7777***

EP PINGÜINO MULTIMEDIA

# Gobierno regional reafirma su compromiso con Porvenir y da importante paso para construcción de nuevo gimnasio

● Tras la aprobación del Consejo Regional, el GORE invertirá más de 120 millones de pesos del FNDR en realizar el diseño para el anhelado nuevo recinto deportivo porvenireño.

**Christian González**
cgonzalez@elpinguino.com

El Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena dio un importante paso para la construcción del anhelado nuevo gimnasio de Porvenir, luego que el Consejo Regional aprobara la inversión de más de 120 millones de pesos del Fondo Nacional para el Desarrollo Regional (FNDR) para el diseño del recinto deportivo.

Tras cinco años desde el incendio que afectó al antiguo gimnasio Padre Mario Zavattaro, el Gobierno Regional reafirmó su compromiso con los porvenireños y, luego de fallidos intentos por lograr un diseño, asumió el proyecto para avanzar de manera más rápida en la concreción del anhelado nuevo recinto deportivo de Porvenir, el que estará emplazado en los terrenos del Estadio Municipal de Porvenir.

El proyecto de diseño, que tiene un costo de 129 millones 696 mil pesos, serán financiados a través del FNDR, y considera un gimnasio de 2903 metros cuadrados, el que tendrá un espacio multiuso para acondicionamiento físico, una cancha con medidas para distintas disciplinas deportivas, donde, incluso, se podrán albergar partidos de hándbol, y un aforo para 1000 personas.

ARCHIVO

**En los terrenos que están al lado del estadio de fútbol, se construirán las nuevas instalaciones del gimnasio de Porvenir.**

ARCHIVO

**En la gráfica, el antiguo gimnasio de Porvenir que cobijó a grandes espectáculos en la vecina orilla.**

"El Gobierno Regional siempre se preocupó en analizar cómo se desarrollaba el proyecto para construir el nuevo gimnasio de Porvenir y, a través del FNDR, decidimos asumir la inversión para llevar adelante el diseño de este recinto deportivo. El Presidente Sebastián Piñera, a través del plan de desarrollo para Magallanes, se comprometió a sacar adelante este recinto deportivo y por eso tomamos el diseño para acelerar los procesos", señaló el Intendente José Fernández sobre el proyecto que ya fue aprobado por el Consejo Regional.

Además del gimnasio, en el nuevo recinto deportivo para Porvenir se considera una completa zona de servicios y de administración, además del desarrollo de áreas exteriores, destinadas a estacionamiento y áreas verdes, con una superficie de 3886 metros cuadrados, teniendo el nuevo gimnasio de Porvenir una superficie total de 6790 m2.

"Agradecemos al Consejo Regional por haber aprobado este proyecto, el que permitirá, a través de los Fondos Nacionales para el Desarrollo, sacar delante de manera más rápida el diseño y así ir avanzando etapas para llegar a la construcción del anhelado nuevo gimnasio para Porvenir. Sabemos que desde el incendio del gimnasio Padre Mario Zavattaro existe una deuda con los porvenireños, quienes necesitan un espacio para la práctica de actividad física y deporte, pero como Gobierno nos comprometimos a avanzar en este proyecto y así queda demostrado con esta inversión del Gore", concluyó la Seremi del Deporte de Magallanes y la Antártica Chilena, Odette Callahan Barrientos.

**Los cruzados se convirtieron en el equipo chileno con más triunfos ante brasileños en la Copa.**

## La tabla donde la UC superó a Colo Colo en Copa Libertadores

CONMEBOL

Con el 2 a 0 ante Gremio, Universidad Católica se convirtió en el equipo chileno que más partidos ha ganado ante rivales brasileños, en Copa Libertadores. El elenco cruzado llegó a diez victorias, superando las nueve que tenía Colo Colo.

La UC obtuvo esos diez triunfos en 30 partidos, con seis empates y 14 derrotas en la estadística. Gremio registró su cuarta caída, igualando a Flamengo, como el elenco brasileño que más sufrió ante Católica.

Botafogo (1) y Sao Paulo (1) son los otros elencos brasileños que cayeron ante la UC. A otros siete clubes nunca los ha podido vencer, entre ellos Internacional de Porto Alegre, uno de sus rivales en el Grupo E del actual certamen.

### Chilenos con más triunfos ante brasileños

Universidad Católica es el equipo con más victorias ante rivales brasileños, con 10 triunfos, seguido por Colo Colo con nueve. Más atrás aparecen Universidad de Chile (6), Cobreloa (5), Unión Española (2), Palestino (1), Audax Italiano (1), Huachipato (1) e Iquique (1).

# La nueva fórmula del Inter para concretar el fichaje de Vidal

● Ante la demora en la salida del uruguayo Diego Godin para brindarle espacio al chileno en el plantel, los lombardos cambiaron de estrategia en pos de tener al volante.

Las últimas noticias que trascendieron de Arturo Vidal en Barcelona fueron algunas imágenes del chileno trotando por las calles de la ciudad de Catalunya, a la espera de que se materialice su llegada al Inter de Milán. Este fin de semana parte la Serie A en Italia y las negociaciones por el fichaje del volante nacional se han alargado más de lo esperado.

Sin embargo, finalmente el traspaso podría concretarse a partir de una nueva fórmula que ahora maneja el Inter, según informa la Gazzetta dello Sport en Italia. El cuadro lombardo está apurando la salida de Antonio Candreva al Genoa.

De este modo, reduciría el costo salarial del plantel y generaría un margen de holgura económica que permita agregar el sueldo anual del chileno, que ascendería a 6 millones de euros netos.

Esta vía para que el DT Antonio Conte pueda contar con Vidal surgió en las últimas horas. Hasta antes de la noticia, la salida que se estaba gestionado con celeridad era la del uruguayo Diego Godin.

El charrúa está a un paso de partir al Cagliari, luego de que Conte lo declarara prescindible. Con su adiós el Inter dejaba de cancelar otro oneroso sueldo para abrirle espacio a las exigencias económicas de Vidal.

Sin embargo, las negociaciones por el traspaso de Godin no han prosperado con la velocidad esperada. No obstante, parece abrirse otra opción para que Vidal sea nuevo jugador del cuadro lombardo.

"Inter-Vidal, nuevo camino", así titula este jueves la Gazzetta dello Sport en torno a la posibilidad alternativa de la llegada del volante nacional, puntualizando que "la planilla del club cuesta 200 millones, pero si Candreva va al Genoa Conte se puede quedar con el chileno".

# Deportes Antofagasta venció a Unión Española y empieza a soñar a lo grande

● Un remate angulado y un espectacular globito le dieron el triunfo a los "Pumas", que celebraron un 2-0 ante los hispanos y sumaron tres puntos de oro y mucha confianza para el futuro.

Deportes Antofagasta ha conversado internamente sobre las opciones de obtener el premio mayor en el Campeonato Nacional 2020. Y ayer consiguió una victoria que bien puede alimentar las esperanzas del plantel que dirige Héctor Almandoz: los "Pumas" derrotaron 2-0 a la Unión Española y saltaron hasta la 4° posición en la tabla de posiciones, aunque todavía lejanos a los ocho puntos del sólido líder, Universidad Católica.

En la primera parte, los "Pumas" encontraron solo y con espacio a Andrés Souper en los 13'. Y el zurdo centrocampista ubicó la pelota muy lejos de Diego Sánchez, quien nada pudo hacer para evitar el segundo gol del ex Deportes Puerto Montt en el Campeonato Nacional 2020, aunque sí estuvo muy presto para impedir el tanto del uruguayo Gonzalo Freitas.

De todas maneras, el portero de los hispanos tuvo un rol protagónico, pues encaró a su ex compañero Tobías Figueroa y recibió la reprimenda de Ronald Fuentes, quien intentó con algunas variantes en el segundo tiempo: Yulián Mejía, Benjamín Galdames y Cristian Palacios saltaron al campo de juego del estadio Regional Calvo y Bascuñán en los 70'. Pero el cuadro de Plaza Chacabuco se quedó con 10 futbolistas por la tarjeta roja directa que recibió Luis Pavez apenas tres minutos después de esas modificaciones por un planchazo sobre Branco Ampuero.

**FÚTBOL NACIONAL PRIMERA DIVISIÓN 2020**

| | PTS. | J | G | E | P | DG |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Universidad Católica | 28 | 11 | 9 | 1 | 1 | 17 |
| 2. Universidad de Chile | 22 | 11 | 6 | 4 | 1 | 11 |
| 3 Unión La Calera | 21 | 11 | 6 | 3 | 2 | 4 |
| 4. Deportes Antofagasta | 20 | 11 | 5 | 5 | 1 | 8 |
| 5. Unión Española | 20 | 11 | 6 | 2 | 3 | 4 |
| 6. Palestino | 19 | 11 | 5 | 4 | 2 | 2 |
| 7. Curicó Unido | 19 | 11 | 6 | 1 | 4 | -6 |
| 8. Audax Italiano | 16 | 11 | 4 | 4 | 3 | 1 |
| 9. Everton | 14 | 11 | 3 | 5 | 3 | -1 |
| 10. Huachipato | 14 | 11 | 4 | 2 | 5 | -2 |
| 11. Cobresal | 13 | 11 | 3 | 4 | 4 | 0 |
| 12. Santiago Wanderers | 13 | 11 | 4 | 1 | 6 | -4 |
| 13. U. de Concepción | 11 | 11 | 2 | 5 | 4 | -3 |
| 14. Deportes Iquique | 11 | 11 | 3 | 2 | 6 | -7 |
| 15. Colo Colo | 9 | 11 | 2 | 3 | 6 | -3 |
| 16. O'Higgins | 8 | 11 | 2 | 2 | 7 | -6 |
| 17. Coquimbo Unido | 8 | 11 | 2 | 2 | 7 | -10 |
| 18. Deportes La Serena | 5 | 11 | 1 | 2 | 8 | -5 |

ANFP

**Los jugadores de Antofagasta celebraron y disfrutaron tres puntos de oro ayer al derrotar a Unión Española por 2 a 0.**

Y en los 84' llegó un golazo que sentenció la victoria: Carlos Muñoz superó a Sánchez con un remate de globito que celebró, una vez más, con el recuerdo de su padre recientemente fallecido. Fue un broche de oro idóneo para un gran triunfo del elenco antofagastino. ¿Logrará su objetivo? Aún es pronto para saberlo, pero al menos sumó tres puntos y mucha confianza para el futuro.

**Una fecha especial, en un momento especial, merece una celebración especial.**
Los invitamos a celebrar nuestras fiestas patrias con mucho entusiasmo y alegría, manteniendo los resguardos necesarios para cuidar nuestra salud, la de nuestras familias y la de todos.

www.geo-park.com

GEOPARK
CREAR VALOR Y RETRIBUIR

CLÍNICA CROACIA
CENTRO MÉDICO DENTAL
Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM
ODONTÓLOGOS TRATANTES:
Dr. Juan Pablo Muñoz / Odontología General
Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral
Dr. Sergio Jiménez / Rehabilitación Oral
Dr. Edgardo Zúñiga / Periodoncia
Dra. Marité Bastias / Endodoncia
Dra. Karin Steinfort / Endodoncia
ClinicaCroaciaPuntaArenas
Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

LA CASA DE LA CALDERA
REPUESTOS, RECAMBIOS SERVICIO TÉCNICO DE CALDERAS
JUNTA DE GOBIERNO Nº 0468 / PUNTA ARENAS
FONO: 612639293 / CEL: 991655421
CORREO: wladimirhenriquez@gmail.com
MIGUEL SANCHEZ 17 / PUERTO NATALES
FONO: 612 642873 / Correo: wladimirhenriquez@gmail.com

Desinfección profesional de espacios y superficies
Clean Up! Magallanes
SERVICIOS PARA DOMICILIOS, VEHÍCULOS, EMPRESAS E INSTITUCIONES
CONTÁCTENOS: INFO@CLEANUPMAGALLANES.COM
+ 56 9 5924 4944 / + 56 9 5846 5113
@CLEANUPMAGALLANES /CLEANUP MAGALLANES

CONSTRUCTORA LOSSE
Proyectos Industriales
Oficinas, Bodegas y Más
VISITA NUESTRA PAGINA WEB
Cotiza con nosotros
y haz tu proyecto realidad
61 2 21 45 78 ventas@losse.cl Prolongación Mardones 02049
WWW.LOSSE.CL

EMPRESAS Rupitet
-MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS / DESINSECTACIONES
-LAVADO Y DESINFECCIÓN DE UNIDADES MOVILES FLOTANTES Y ESTACIONARIAS
CONTACTO MAIL: SECRETARIA@RUPITET.CL
CELULAR: +569-76491654 / TELEFONO: 612237791
PRESTAMOS SERVICIOS EN TODA LA REGIÓN DE MAGALLANES.
"NUESTRO COMPROMISO ES CON USTED Y CON SU MEDIO AMBIENTE"

EASY BIKE RENTAL
ARRIENDO DE BICICLETAS A DOMICILIO
$15.000 EL DÍA / $8.000 X 2 HORAS.
*INCLUYE CASCO - CANDADO REFLECTANTE - GUANTES
EASYBIKEPUQ@GMAIL.COM
+56 9 7210 2613
SÍGUENOS: @EASYBIKERENTAL EASYBIKE RENTAL

ARRIENDO EXCELENTE INMUEBLE COMERCIAL A INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, FINANCIERAS O A FINES
- TIENE 9 MTS DE FRENTE, 20 MTS DE FONDO Y 4,5 MTS DE ALTO
- LA TABIQUERÍA EXISTENTE ES REMOVIBLE
CALLE LAUTARO NAVARRO / CONTACTO: 9 97535837

FESONIA
COJÍNES ERGONÓMICOS
(cada persona es única, su cojín y su almohada también)
Confeccionados a medida. Para enfermos postrados, posturas inadecuadas, embarazos, recien nacidos, oficinistas, conductores, etc.
Llámenos y conversemos
Evaluación a domicilio sin costo
+569 76629231 Fesonia ergonomía
José Menendes 619 A Farmacia Fuente Salud

KS VENTANAS
instalaciones y reparto
VENTANAS ALUMINIO - TERMOPANEL
VIDRIOS - ESPEJO - PRESUPUESTOS
+569 75549622
61-2322835
ksvidrios.puq@gmail.com
AV. ESPAÑA Nº 01110
VISA MasterCard MAGNA Red compra

Eduardo Cárcamo
New Salón
PELUQUERO EXPERTO
Artículos de Peluquería
Cosmética Capilar de Vanguardia
- Asesoría profesional
- Tratamientos keratina y Argán
- Tinturas sin amoniaco
- Alisados
Reservas de horas
Lautaro Navarro 1125
Fono 61 2 288716
Lalocarcamobarria@hotmail.com

LANAS & MATICES DE LA PATAGONIA
... Un emprendimiento 100% Magallánico donde 7 artesanas exponen sus productos elaborados a mano y con mucho cariño ...
Lanas Ovillos Tejidos Trapillo Gorros Bufandas Vellón
"Cuando compras algo HECHO a MANO, estas comprando mucho más que un objeto..."
Horario Atención: 10:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Independencia 895 esq. Costanera / Cel. 9 9640 2631

EMSA
MANDOS PARA NAVES Y GRUAS EN STOCK
KUZMA SLAVIC 706
FONO 61-2614334 / ventas@emsacomercial.cl

EL PINGÜINO
Suscríbete GRATIS a la edición digital de diario El Pingüino
Consultas: suscripciones@elpinguino.com - 61 2292999 - www.elpinguino.com

# TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD
COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: 61 2292900 Anexos 145 - 143 clasificados@elpinguino.com Avda. España 959 - Punta Arenas

## 31 Automóviles

**ARRIENDO DE CAMIONETAS, con equipo minero certificado, autos, station y camiones porter. 974518258** *(10oct.)*

**ARRIENDO CITYCAR Y** cherokee 4x4, 20 y 35 mil. Cel.950904007- 962337285.

**VENDO HYUNDAI NEW TUCSON,** 2015, único dueño, de agencia, 14050 kl, manual, bencinero, valor $9.800.000 conversable. Contacto Cel.: +56 9 56193100.

**VENDO PEUGEOT 207 COMPACT, año 2012, manual, Diesel, único dueño $4.350.000 conversable. Cel.: 963937641.** *(17-19)*

## 60 Arriendos Ofrecidos

**ARRIENDO DEPARTAMENTO POR** días, desde $20.000 diarios, full amoblado, wifi, tv cable, sector Norte. Fonos: 612217577- 989400130 www.departamento-puntaarenas. *(24)*

**ARRIENDO DEPTOS. AMOBLADOS,** por día, independientes, tv red $25.000, $30.000, $35.000. Martínez de Aldunate #2040. 998916856- 612269632. *(20 octubre)*

**ARRIENDO CASA, MENSUAL,** dos dormitorios, living, comedor, cocina. FFAA. +56986414684- +56959120124. *(13-18)*

**SE DA PENSIÓN EN CASA DE** familia. Abate Molina 0398. Tel. 612260129.

España 959
612 292900

**ATENCIÓN EMPRESAS, ARRIENDO Terreno 2,88 ha, acceso directo a ruta 9 sector cabo negro. Cel. +56996401164 o al mail: kilometro29n@gmail.com.**

**ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS,** persona sola, derecho cocina, cable, internet, entrada independiente. 989306685. *(11-18)*

## 90 Propiedades Venden

**SE VENDE CASA UBICADA EN** Villa Mardones, calle Martín Gusinde, patio techado, amplia, papeles al día $85.000.000 conversable. Llamar +56985501099- +56965131961. *(05-30)*

## 100 Construcción

**CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,** electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

## 110 Guía para el hogar

**$7.000 NUEZ DE LA INDIA,** adelgazante natural. Cel. 996491606- 991953650. *(13-21nov)*

**TELEVISIÓN SATELITAL DIRECTV,** llegamos al campo y la ciudad, Contrate al 976180095. *(16-30)*

## 170 Computación

**REPARACIÓN DE COMPUTADORES** y notebooks a domicilio, formateos, instalación de programas, configuración de redes, configuración de facturación electrónica, etc. Fono: 974727886. *(29sept.)*

## 310 Fletes

**FLETES DON RAÚL, CAMIÓN cerrado, camionetas, mudanzas, dentro de la región. Fonos 61 2228696 – 996400646.** *(30nov.)*

**SE HACEN FLETES. FONOS** 2280031- 981856709. *(18oct.)*

**FLETES REGIONALES, CARGA** general, refrigerada, mudanzas, embalajes. 992400684. *(31dic)*

## 330 Servicios Varios

**DESTAPO DESAGÜES Y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia, amplia experiencia. 61-2213915- 996493211.** *(15ene2021)*

www.elpinguino.com

## Abogados

ESTUDIO JURÍDICO
ROBINSON QUELÍN ÁLVAREZ
ABOGADO
O´higgins 742 Piso 3 Of. 303
Punta Arenas
Fonos: 612 371 441 / +569 94438659
robinsonquelin@gmail.com

FERNANDO PICHÚN BRADACIC
**ABOGADO**
(20jun)
Divorcios, Embargos, Tercerías, Terrenos, Despidos, Tutela laboral, Escrituras, Sociedades, Cambio de Nombre, Juicios de Arriendo, Penales, Deudas Tesorería.
O'Higgins 934
(Frente Cía. Bomberos Croata)
977151798
ferpb34@hotmail.com
TAMBIÉN SE ATIENDE VÍA VIRTUAL

BCR
Buck · Caro · Romero
ABOGADOS
(10jun)
CAUSAS:
- CIVILES
- LABORALES
- PENALES
- DE FAMILIA
ISAPRES y GES
Armando Sanhueza 348 Of. 2
+569 42861264
contacto@bcrabogados.cl
www.bcrabogados.cl

**ABOGADA**
Paola Gonzalez Oliva
Defensora Particular
(1agosto)
Familia, Penales, Civiles, Laborales, Redacción de Contratos y Escrituras.
JOSÉ MIGUEL CARRERA 376
963040329

PABLO HARAMBOUR CASTILLO
**ABOGADO**
Asesoría, representación y defensa en: accidentes de trabajo, Accidentes de tránsito, Cambio de nombre, Cobro judicial de cheques y facturas, Despidos, Divorcios, Indemnización de perjuicios, Interdicción, Ley del consumidor, Partición, Recursos de protección por alza de plan de salud. Redacción de escrituras y contratos. Tutela de derechos fundamentales
Contacto +569 85024338
pabloharambourcastillo@gmail.com

## Odontólogos

**CLÍNICA DE IMPLANTES**
(22jun21)
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ
Diplomado en U.S.A. Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile. Cirugía Oral Ultrasónica 22 años de experiencia en implantes. Croacia 799 Fono: 61 2 242168.

*Dr. Roberto Vargas Osorio*
ENDODONCIA E IMPLANTOLOGÍA
Prótesis fijas, removibles, restauraciones estéticas y blanqueamiento.
Maipú 868 / Punta Arenas
61 2235342 - 61 2235687
Convenio Enap, Isapres y descto. Fonasa
Facilidades de pago.

(07Jun)
Dr. Nelson Urízar Rojas
Cirujano Dentista
Odontología general
Adultos, coronas, prótesis.
URGENCIAS
Rómulo Correa #665
Cel. 993504839

Clasificados

## Kinesiólogos

Vicente Hernández Rosales
KINESIÓLOGO
Post titulo: Rehabilitación musculoesqueletica.
Tratamiento musculoesquelético, respiratorio y neurológico.
DESCTO. FONASA
Domicilios
F: 992161845

Daniela Pérez Velásquez
Kinesióloga
(31ago)
Diplomada en tratamiento Miofascial
Especialista en rehabilitación de Piso pélvico, incontinencia urinaria, prolapso, disfunciones sexuales, etc.
FemKine
Centro Kinésico para la mujer
Celular: 569 93484010
Manantiales N° 866 Punta Arenas

SANDRA MEYERS PRADENAS
KINESIÓLOGA
(31jul)
ATENCIÓN INTEGRAL A DOMICILIO, ADULTOS MAYORES E INFANTIL, DERIVADOS DE TRAUMATOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, RESPIRATORIO Y NEUROLOGÍA.
FONASA Y PARTICULARES
612 246098 - 994321840

## PSU

PSU MATEMÁTICA
www.psumatematica.cl
Preparación PSU. Sólo 6 alumnos para Educación Superior.
Desarrollo Software en Excel VBA 100% compatible.
+30 años de experiencia enseñando y programando.
Master IA Luis Fauré Navarro

## Médicos

Dra. Carolina Carmona Riady
ENDOCRINÓLOGA ADULTOS
Pontificia Universidad Católica de Chile
(30jul)
Enfermedades de la Tiroides
Nódulos Tiroideos
Cáncer de Tiroides
Enfermedades de la Hipófisis y Glándulas Suprarrenales
Síndrome Ovario Poliquístico
Menopausia Sintomática
Osteoporosis, Hiperparatiroidismo
Clínica IMET
Avenida Bulnes 04236
Fono +56 61 2 363003/ 2 363006/2 363007

## Podólogos y Técnicos

**Podóloga**
ANAHIS LEAL
Prevención y cuidados del pie diabético, uñas encarnadas, durezas, etc.
Atención a domicilio:
989704364 - 2741838
Lautaro Navarro 716
2245706 - 2229234

PODÓLOGA
LORENA DELGADO
N° REGISTRO SNS 66199
Cuidado y tratamiento del pie en pacientes con diabetes y público en general, uñas encarnadas, durezas, etc.
Atención a domicilio
612 261043 - 983923184
Chiloé N° 930
612 244282
(03nov20)

PODÓLOGA
FABIOLA GODOY
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIEEVALUACIÓN CLÍNICA DEL PIE EN EL DIABÉTICO
ATENCIÓN A DOMICILIO: 982635021
(08sep.)

## Veterinarios

**COVEPA**
Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Gral. Salvo Nº 0648
Fono 971399112.
(15oct20)

## Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES SpA
(31)
Todo tipo de análisis clínicos y toma de muestras. Toma de muestra a domicilio. Emisión de bonos electrónicos Fonasa e ISAPRES.
Avda. Colón N° 1098, edificio Cruz Roja.
Teléfono:
(61) 2 244454 - 2 248734
Email:
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

## Med. Alternativa

CAROL ASTETE
Terapia Medicina China, con acupuntura y ventosas especiales, todo tipo de dolencias; Dolores de cuello, stress, contracturas, dolor lumbar, rinitis, alergias.
Consultas
989801552

(30sep.)
CLÍNICA DE ACUPUNTURA
ZAMIR CHELECH OVAL
ACUPUNTURISTA
Profesional Universitario
Tratamiento contra el dolor
ATENCIÓN CON RESERVA
LUNES A DOMINGO
+56 9 56874944
Acupuntura en Punta Arenas
www.acupunturaenpuntaarenas.com

**FLORES DE BACH**
Ansiedad (08agosto)
Insomnio / Stress
Cel. 9 9320 3475

## Psicólogos

*María Belén Almonacid*
*Psicóloga*
*Convenio*
*Fonasa e Isapres*
*José Menéndez #511*
*Tel. 61 2224649 -*
*Cel. 995095115*

BIO CENTRO PSICOLÓGICO
Psicoterapias - Evaluaciones
Niños- Adolescentes- Adultos
Psicólogos (as)
Ester Huala A.
961688493
(20 sep.)
Erich Von Chrismar
994699476
MARDONES 85 esq. ESPAÑA

PSICÓLOGA CLÍNICA ONLINE
María Luisa Edwards
Tratamiento de trastornos del
- Ánimo
- Ansiedad
- Duelo
(03jun)
Universidad de Los Andes
Santiago
Pedir hora a:
araosedwards@gmail.com

CLAUDIA ÁLVAREZ P.
PSICÓLOGA UCV
*Atención en línea, adolescentes (desde 14 años) y adultos.*
(07ago)
*Fono contacto: +569 9678 4074*

Psicóloga
**Susana Parraguez**
(18ene)
Magister en Psicología Clínica
Atención individual, Parejas y familia.
Atención online
+56 9 6836 3743

ATENCIÓN PSICOLÓGICA SECUELAS DE PANDEMIA
Online y presencial
Rosa Martínez Sánchez
Psicóloga U. de Chile
(Particulares y FONASA)
Pedir hora: 9 5413 0526
rosamartinezsanchez@ gmail.com
(08sep.)

## Fonoaudiología

Centro AUDIOLÓGICO de la Patagonia
Venta de audífonos digitales para la sordera con rehabilitación auditiva incluida
Exámenes de Otorrino
Guillermo Tell 0342
612222614
centroaudiologico@gmail.com
www.centroaudiologicodelapatagonia.cl

## Guía Corredores de Propiedades

**ALFEL PROPIEDADES**
M. Clara Pourget Foretich
Compra - Ventas - Arriendos
Administraciones y Tasaciones. Roca 998 Of. 108
Punta Arenas
F: 61 2222747 - Fax: 2241473
propiedadesalfel@hotmail.com

ROBINSON QUELIN ABOGADO
Gestión Inmobiliaria, Redacción de Escrituras, Regularización de terrenos, Trámites de Herencias y Posesiones efectivas.
Facilidades de pago.
O'Higgins Nº 742, piso 3, Of. 303
Ed. Conservador Bienes Raices
Tel: 61- 2220015.
+56 9 94438659.

HUGUETTE PROPIEDADES
Administración - Arriendo
Compra y Venta
(10oct)
¿NECESITAS ARRENDAR TU PROPIEDAD?
COMUNICATE CON NOSOTROS AL
+56 975976732
Atención Personalizada
www.huguettepropiedades.cl

HUGUETTE PROPIEDADES
BUSCAMOS CASA PARA ARRENDAR
3 dormitorios, 1 baño, bodega, y entrada de auto. Sector Norte (Líder o Zona Franca) o cerca del Unimarc Av. España.
Comunicarse al 975976732 o enviar correo a:
gricel@huguettepropiedades.cl

## Ingeniería y Arquitectura

# HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA **Atiendo en Santiago** (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)

## ARIES

**(21 demarzo al 21 de abril)**
AMOR: Las relaciones van madurando con el tiempo así es que sea paciente, pero, sobre todo, trabaje en su relación. SALUD: El sedentarismo no ayuda a tener un buen estado de salud. DINERO: No sea irresponsable gastando lo que no tiene. COLOR: Blanco NÚMERO: 20.

## TAURO

**(21 de abril al 20 de mayo)**
AMOR: Si esa persona quiere una nueva oportunidad con usted, entonces analice muy bien si usted así lo quiere. SALUD: Tenga cuidado con el exceso de azúcar, evite la diabetes. DINERO: No se arriesgue a sufrir pérdidas de dinero. Cuidado con los robos. COLOR: Gris. NUMERO 15.

## GÉMINIS

**(21 de mayo al 21 de junio)**
AMOR: No siempre las personas le dirán lo que usted desea escuchar, en especial si son amigos/as de verdad. SALUD: Tenga cuidado con su presión sanguínea. DINERO: No debe exceder su nivel de endeudamiento o las cosas se pueden complicar mucho esta segunda quincena. COLOR: Rojo. NUMERO: 2

## CÁNCER

**(22 de junio al 22 de julio)**
AMOR: Trate de evitar problemas en su trabajo relacionándose sentimentalmente con algún/a colega. SALUD: Distráigase y evite pasar un mal rato. DINERO: Los compromisos pendientes le pueden traer problemas para el resto del mes. Cuidado. COLOR: Violeta. NUMERO: 16

## LEO

**(23 de julio al 22 de agosto)**
AMOR: Muchas veces el amor está muy cerca, pero no lo vemos por estar obsesionados con imposibles. SALUD: Buen estado de salud, pero eso no significa descuidarse. DINERO: Es muy importante que no se distraiga al realizar su trabajo. COLOR: Rosado. NUMERO: 11

## VIRGO

**(23 de agosto al 22 de septiembre)**
AMOR: Mucho cuidado con estar escarbando demasiado en el pasado, esto puede abrir viejas heridas. SALUD: Cuidado con los problemas a la tiroides. DINERO: Exponga sus ideas antes de que sea tarde para poder llevarlas a cabo. COLOR: Blanco. NUMERO: 13.

## LIBRA

**(23 de septiembre al 22 de octubre)**
AMOR: Entienda que no siempre las cosas salen a su antojo, a veces hay que saber perder y eso es lo más honorable. SALUD: Trate de que nada afecte su buen humor este día. DINERO: Cuide mucho las cosas que le han costado sacrificio y trabajo. COLOR: Perla. NUMERO: 1.

## ESCORPIÓN

**(23 de octubre al 22 de noviembre)**
AMOR: Trate de apartar un poco esos temores que le están impidiendo volver a ser feliz. SALUD: Prepare bien las defensas de su organismo mediante una buena alimentación y cuidado. DINERO: No pierda la oportunidad de volver al mundo de los negocios. COLOR: Lila. NUMERO: 9

## SAGITARIO

**(23 de noviembre al 20 de diciembre)**
AMOR: Las cosas se han ido consolidando, pero por una tontería corre el riesgo de enviar todo al carajo. SALUD: Es bueno cuidarse ya que la primavera está por llegar. DINERO: Ponga atención a las oportunidades que le den en su área de trabajo. COLOR: Azul. NUMERO: 23.

## CAPRICORNIO

**(21 de diciembre al 20 de enero)**
AMOR: Estar constantemente a la defensiva solo terminará por generar un deterioro en la relación. SALUD: Es momento de parar con la vida alocada. DINERO: Tener ambición no significa hacer cosas indebidas para obtener lo que se desea. COLOR: Marrón. NUMERO: 21.

## ACUARIO

**(21 de enero al 19 de febrero)**
AMOR: Superar las cosas no es un trabajo sencillo, pero su corazón y su alma pueden ayudarle a salir adelante. SALUD: Ser una persona positiva es cosa de actitud. DINERO: Conflictos laborales pueden terminar teniendo consecuencias para más adelante. COLOR: Burdeo. NUMERO: 7

## PISCIS

**(20 de febrero al 21 de marzo)**
AMOR: Encontrar un nuevo amor no es una tarea fácil, pero tampoco es imposible. SALUD: Es importante que le ponga atención a la salud de su núcleo familiar. DINERO: Cambie su actitud para que sus posibilidades laborales aumenten. COLOR: Negro NÚMERO: 6.

## 330 Servicios Varios

**IRIÓLOGO, JOSÉ MONTES, AV.** España #0921. Fono: 612217577. *(24)*

## 340 Empleos Ofrecidos

**SE NECESITA CAPATAZ PARA** Estancia en el continente, con experiencia comprobable y recomendaciones (35 a 55 años). Llamar a +56976223332.

**SE NECESITA ENCARGADO DE** Estancia en continente, experiencia comprobable y recomendaciones (35-55). Llamar a +56976223332.

www.elpinguino.com
Av. España 959

**NECESITO SEÑORA RESPONSABLE** para cuidado de niños, ojalá extranjera, puertas adentro, buen sueldo. Hablar con Claudia 973674727. *(15-18)*

## 360 Clases Particulares

**CLASES PARTICULARES DE** matemáticas, excelentes resultados. F: 61- 2371520. *(30nov.)*

EP PINGÜINO MULTIMEDIA
DIARIO ) TV ) RADIO ) WEB @

**SE REQUIERE PERSONAL PARA CARGA DESCARGA PRESENTARSE CON CURRICULUM VITAE Y CERTIFICADO ANTECEDENTES EN SARMIENTO 890** *(18sep.)*

Clasificados
Av. España 959

**SE TRASPASAN VHS A DVD**
**$3.000**
**LA HORA DE CINTA**
**LLAMAR AL 981611249**

**TAROT SRA. LUZ**
Cuando sientas que el sol se ha ocultado, yo te diré "adelante, siempre adelante" Unión de parejas, perfume conquista amor, tratamientos anti alcohol, tratamiento antitabaco, amuletos, mandas. Reservas **61 2241019 - 988416739.**

**PROPIEDAD BILBAO 1330 SECTOR COSTANERA. FRENTE 12.50 MTS. FONDO 26 MTS M2 325. MM$ 120 MM CONSERVABLE. TRATAR AL 978493839.**

**INDUGAS CALENTADORES Y CALEFÓN,**
Reparación de artefactos a gas de todas las marcas. Repuestos y pintado de calefactores. Trabajos garantizados. Balmaceda N°495 esq. Armando Sanhueza. Fono 61 2241459.

## Guía Automotríz

**Escapes y Gomería UMANZOR** *(17sep.)*
Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

**VRSALOVIC**
**transporte de vehículos AL NORTE DEL PAIS**
**QUILLOTA 70**
**Fono: 2642167 - CEL.: 999393396**

**ESCAPES AGUILERA**
**Taller de soldadura y confección de silenciadores, tubos de escapes. Soldaduras especiales Tig y Mig, aluminio, Antimonio, Magnesio, fundiciones. Curvadora de tubos.**
**ESTAMOS ATENDIENDO EN NUESTRO NUEVO LOCAL... MAS ESPACIO...MAS MODERNO... ESTACIONAMIENTO PRIVADO...**
**AV.ESPAÑA 1939**
**FONO: 997479358 / 612-264623**

**TECSOGNV** GAS NATURAL VEHICULAR
- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

**SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.**
**DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT**
**FONO: 61 2 222865**

**SOLOVIDRIOS**
PARABRISAS
**- TOYOTA - HYUNDAI**
**- MAZDA - MITSUBISHI**
**Mejicana Nº 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas**
**Blanco Encalada Nº 761 Fono 61 2412101**

**TRANSPORTES JORGE LAGO** *(30jun20)*
Traslado de vehículos desde y hacia el norte del Pais.
Viajes especiales a Placilla

**966375511- 990797734**
**transpomae@hotmail.com**
**contamos con seguro permanente**
**SERVICIO DE GRÚA (RETIRO Y ENTREGA)**

**MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ**

- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

**Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.**
**Pje. Dr. Juan Marín Nº550 (Barrio Sur) 988039598**
**E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com**

**OBITUARIO:** SEGUNDO GALLARDO MANSILLA - FÉLIX IVÁN HERRERA DÍAZ - MARIA GRACIELA - SOTO ALVARADO

†

**SEGUNDO GALLARDO MANSILLA (Q.E.P.D.)**

Comunicamos el sensible fallecimiento del esposo de nuestra querida prima y tía Cristina Vidal Bórquez, don Segundo Gallardo Mansilla (Q.E.P.D.). Vuela alto querido primo. Participan: Gladys, Juvenal, Manuel y Paula, familia Hernández Barría.

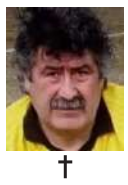

†

**SEGUNDO GALLARDO MANSILLA (Q.E.P.D.)**

Comunicamos el sensible fallecimiento del esposo de nuestra querida prima y tía Cristina Vidal Bórquez, don Segundo Gallardo Mansilla (Q.E.P.D.). Que Dios lo tenga en su santo reino. Participan: Chicho, Cuca, Iván, Yiye, Diego y Rodrigo, familia Cárdenas Bórquez.

**ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE**

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar wen nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.

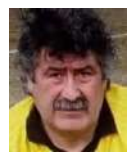

†

**SEGUNDO GALLARDO MANSILLA (Q.E.P.D.)**

Con mucho pesar comunicamos el sensible fallecimiento del esposo de nuestra querida tía Cristina Vidal Bórquez, don Segundo Gallardo Mansilla (Q.E.P.D.). Que Dios lo tenga en su santo reino. Participan: Yiye, Caro, Cote, Krasna y Sofía, familia Cárdenas Guic.

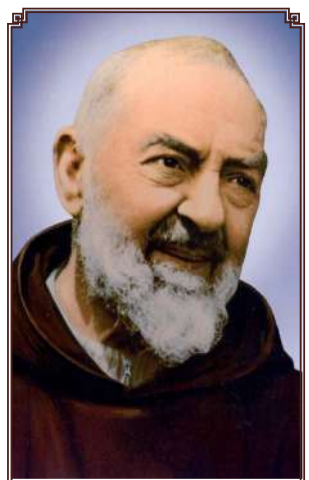

†

**SEGUNDO GALLARDO MANSILLA (Q.E.P.D.)**

Con mucho pesar comunicamos el sensible fallecimiento de don Segundo Gallardo Mansilla (Q.E.P.D.). Participan: familia Diablos Rojos de Punta Arenas.

†

**FÉLIX IVÁN HERRERA DÍAZ (Q.E.P.D.)**

Con profundo pesar, participamos el sensible fallecimiento de quien fuera el esposo de nuestra compañera y amiga Mirta Aguilar Pérez, don Félix Iván Herrera Díaz (Q.E.P.D.). Sus restos serán incinerados en Cementerio Municipal de Punta Arenas. Te abrazan y acompañan con el corazón en esta triste partida, tu familia Neonatal de siempre. Participa: Unidad de Paciente Crítico Neonatal Hospital Clínico Magallanes.

Gracias
Señor Jesús por
favor concedido

†

**MARIA GRACIELA SOTO ALVARADO (Q.E.P.D.)**

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de mi querida abuelita, María Graciela Soto Alvarado (Q.E.P.D.) Acaecido en la ciudad de Rancagua. Sus restos serán sepultados hoy 18 de septiembre en dicha ciudad. Participa: su nieta Alejandra Ovalle Soto, Víctor Hernández, bisnietos Nicolás y Catalina Hernández Ovalle.

†

**MARIA GRACIELA SOTO ALVARADO (Q.E.P.D.)**

Con profundo dolor y pesar comunicamos el sensible fallecimiento de mi querida madre, María Graciela Soto Alvarado (Q.E.P.D.) Acaecido en la ciudad de Rancagua. Sus restos serán sepultados hoy 18 de septiembre en dicha ciudad. Participa: su hija Irma Soto y yerno Francisco Sandoval.

†

**MARIA GRACIELA SOTO ALVARADO (Q.E.P.D.)**

"Ni las nubes del cielo, ni la luz del sol son tan bellos como tu recuerdo"

De lo más profundo de nuestro ser y con gran dolor en nuestra alma, comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra amada madre, abuelita y suegra, María Graciela Soto Alvarado (Q.E.P.D.) Acaecido en la ciudad de Rancagua. Sus restos serán sepultados hoy 18 de septiembre en dicha ciudad. Participan: su hija Nancy, nietas Vanesa, Priscila, Nancy, Andrea y yerno Luis.

## Guía Comunitaria

**BARCAZAS** Pta. Arenas: 2728100
Porvenir: 2580089 / www.tabsa.cl

TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A. LIDER EN CONECTIVIDAD

### "FERRY PATHAGON" SEPTIEMBRE 2020

### HORARIOS DE CRUCES

PUNTA ARENAS - PORVENIR - PUNTA ARENAS

| FECHA | TRES PUENTES | BAHÍA CHILOTA |
|---|---|---|
| Miércoles 16 | 09:00 | 14:00 |
| Lunes 21 | 09:00 | 14:00 |
| Miércoles 23 | 09:00 | 14:00 |
| Viernes 25 | 09:00 | 14:00 |

PRESENTACIÓN EN LOS RESPECTIVOS TERMINALES 1 HORA ANTES DEL ZARPE

### HORARIOS DE CRUCES

"FERRY YAGHAN" (SEPTIEMBRE) PUERTO WILLIAMS

ZARPES

| PUNTA ARENAS | PUERTO WILLIAMS |
|---|---|
| Jueves 20 (18:00 Hrs.) | Sábado 22 (16:00 hrs.) |
| Jueves 27 (18:00 Hrs.) | Domingo 30 (16:00 hrs.) |
| Jueves 03 (18:00 hrs.) | Sábado 05 (16:00 hrs.) |
| Lunes 07 (01:00 hrs.) | Martes 08 (14:00 hrs.) |
| Jueves 10 (18:00 hrs.) | Sábado 12 (16:00 hrs.) |
| Jueves 17 (18:00 hrs.) | Sábado 19 (16:00 hrs.) |
| Lunes 21 (01:00 hrs.) | Martes 22 (14:00 hrs.) |

**Recepción y entrega de Cargas en Punta Arenas**
- De lunes a Miércoles de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hrs.
-Jueves: recepción vehículos de 13:00 a 15:00 hrs.
-**Recepción y entrega de Cargas en Puerto Williams**
- Sábado de 08:00 a 16:00 hrs.
- Viaje 25/06 Sábado 27: de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hrs.

**Este itierario puede sufrir variaciones por condiciones climáticas u otras de fuerza mayor.**

**PROGRAMACIÓN - VIERNES**

EL PINGUINO TELEVISIÓN

*Canal 4 señal abierta - Canal 30 cable - Canal 4.1 Señal Digital*

| | | | |
|---|---|---|---|
| 08:00 A 09:00 | NOTICIAS AM DE PINGÜINO MULTIMEDIA | 21:40 A 22:00 | SE VENDE |
| 09:00 A 12:45 | "NUESTRA MAÑANA", EL MATINAL DE PINGÜINO TV | 22:00 A 01:00 | LA TUKA NOCHE |
| 12:45 A 13:00 | ESPACIO PUBLICITARIO | 01:00 A 01:30 | NOTICIAS CENTRALES DE PINGÜINO MULTIMEDIA (REPETICION) |
| 13:00 A 13:45 | NOTICIAS 13 HORA DE PINGÜINO MULTIMEDIA | 01:30 A 02:00 | SE VENDE |
| 13:45 A 14:00 | SE VENDE TV | 02:00 A 03:00 | PROGRAMA MISCELÁNEO |
| 14:00 A 15:00 | BAROMETRO (REPETICIÓN) | 03:00 A 04:00 | PROGRAMA MISCELÁNEO |
| 15:00 A 16:00 | RETRUCO (REPETICION) | 04:00 A 05:00 | RETRUCO (REPETICION) |
| 16:00 A 19:00 | TODO NOTICIAS | 05:00 A 06:00 | PROGRAMA MISCELÁNEO |
| 19:00 A 21:00 | LA TARDE DEL TUKA | 06:00 A 06:40 | ESPACIO PUBLICITARIO |
| 21:00 A 21:40 | NOTICIAS CENTRALES DE PINGÜINO MULTIMEDIA | 06:40 A 06:55 | SE VENDE TV |
| | | 06:55 A 08:00 | ESPACIO PUBLICITARIO |

EL PINGUINO RADIO

95.3 FM RADIO — 590 AM RADIO

| | |
|---|---|
| 07:00 | NOTICIAS AM |
| 09:00 | LA MAÑANA ENTRETENIDA DE PINGUINO RADIO |
| 13:00 | NOTICIAS AL MEDIO DÍA |
| 16:00 | TODO NOTICIAS |
| 19:00 | LA TUKA TARDE |
| 21:00 | NOTICIAS CENTRALES |

**SERVICIO AÉREOS** 600 526 2000 / www.lan.com

| LATAM / Punta Arenas - Santiago | | | | LATAM / Santiago – Punta Arenas | | | | Horario estimado de salida de vuelos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LA | 1160 | 16.00 | 18.10 | LA | 1161 | 09.40 | 13.50 | |

**Aerolíneas Dap** 2616100 / www.dap.cl

**PUERTO WILLIAMS - LUNES A SÁBADO**
Punta Arenas-Puerto Williams: 10:00 hrs.
Puerto Williams-Punta Arenas: 11:30 hrs.

**PORVENIR - LUNES A VIERNES**
Punta Arenas - Porvenir : 08:15 / 12:30 / 17:00
Porvenir - Punta Arenas : 08:35 / 12:50 / 17:20

**SÁBADO**
Punta Arenas - Porvenir: 08:15 / 12:30
Porvenir - Punta Arenas: 08:35 / 12:50

Lunes vuelo adicional : 09:00 regreso 09:20
Viernes vuelo adicional : 16:15 regreso 16:35

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

**130** INCENDIOS FORESTALES www.conaf.cl
Punta Arenas 2 23 06 81
Puerto Natales 2 41 18 43

**133** CARABINEROS
WWW.CARABINEROS.CL
RETEN AGUA FRESCA 2 76 11 14
RETEN RÍO SECO 2 76 11 27

**134** investigaciones www.investigaciones.cl
Punta Arenas 2 20 00 00
Puerto Natales 2 41 40 49

**137** SERVICIO DE BÚSQUEDA Y RESCATE MARÍTIMO

**2293000** HOSPITAL CLÍNICO LAUTARO NAVARRO

**135** (2) 699 47 64 CUERPO DE SOCORRO ANDINO

FONO NIÑOS **147**

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
**2 20 80 20**

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
**2 28 00 28**

ELECTRICIDAD EDELMAG S.A
www.edelmag.cl
Punta Arenas 2 71 4 0 00
Puerto Natales 2 71 4 0 00
Puerto Porvenir 2 71 4 0 00
Puerto Williams 2 62 15 62

**149** VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**139** INFORMACIONES POLICIALES

**138** SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO AÉREO

**132** www.bomberos.cl
Punta Arenas 2 24 12 12
Puerto Natales 2 41 15 82
Puerto Porvenir 2 58 08 17

**131** SAMU

## HOSPITALES Y CLÍNICAS

**Asistencia Pública**

| | |
|---|---|
| Hospital Clínico de Magallanes | 2 29 32 95 - 2 29 30 00 |
| Hospital de las FF.AA | 2 21 11 11 - 2 20 75 22 |
| Clínica Magallanes | 2 20 72 00 |
| Cruz Roja | 2 22 93 34 |
| Clínica IST | 2 21 01 03 |
| Clínica Mutual de Seguridad | 2 23 07 82 |

## PODER JUDICIAL

| | |
|---|---|
| Juzgado de Familia | 2 22 22 23 |
| Victimad de Delitos | 600 818 1000 |

## POLICIA DE INVESTIGACIONES

| | |
|---|---|
| Guardia | 2 72 17 77 - 2 72 17 72 |
| Robos | 2 72 17 38 |
| Investigación Criminal | 2 72 17 26 |
| Antinarcóticos | 2 72 17 08 |
| Delitos Sexuales | 2 72 17 12 |
| Delitos Económicos | 2 72 17 84 |
| Homicidios | 2 72 17 17 |
| Policia Internacional | 2 72 17 45 |
| **PUERTO NATALES** | |
| Guardia | 2 72 18 33 |

**KARLITA, TU MEJOR AMANTE,** linda y complaciente, promo 10.000. 942740311. *(18-21)*

**PAOLITA MUY BONITA, ME** encante, muy complaciente. Promo 10.000. 979216253. *(18-21)*

**CHILENA CON PROMO TODO** el día $10.000. 965673066. *(18-21)*

**NATALIA, ATREVIDA DISPUESTA A** complacerte, lugar propio, atención relajada desde 10.000.965344376. *(18-21)*

**YULI LINDO CUERPO, ATREVIDA,** ven a hacer cositas ricas con promociones. 979237599. *(18-21)*

**ANYI POTONCITA BESADORA,** rica atención relajada, ven a verme. 954969844. *(18-21)*

**NICOL, RICA ATENCIÓN,** trigueñita, con promoción todo el día. 965344376. *(18-21)*

**TREISI, ATENCIÓN MAÑANERAS,** besos caricias poses y algo más. 950829469. *(18-21)*

**LARA, PROMOCIONES,** mañaneras, buen trato, atención relajada, muchos cariñitos. 958331443. *(18-21)*

**PUERTORIQUEÑA, ATREVIDA,** potoncita, cariñosa besos de pies a cabeza rico. 965344376. *(18-21)*

**RICA PANAMEÑA, DELGADITA CON** ganas de hacer cosas ricas. 958331443. *(18-21)*

**NUEVAS CHICAS** sexmagallanes.cl. *(22-22oct)*

**COTE LINDA, MUJER RECIÉN** llegada, simpática y sexual, atención relajada. 967653066. *(18-21)*

**CHILENA BLANQUITA, BUEN** cuerpo, muy complaciente con promociones. 965645131. *(18-21)*

**SANTIAGUINA ATREVIDA,** dispuesta a complacerte, lugar propio, atención relajada desde 10.000. 965673066. *(18-21)*

**PALOMA, CALIENTE, SEXO** completo, con promociones todo el día 10.000. 965645131. *(18-21)*

**15.000 CARDIO SEXUAL ,** buen trato +56953755911. *(16-20)*

**15.000 CHIQUITITA Y** estrechita ponme como quieras 964352162. *(16-20)*

**10.000 FLAKITA CALENTONA Y** traviesa, buen trato. 946708932. *(16-20)*

**15.000 MASAJE RELAJANTE Y** sensitivo en una rica lencería, buen trato. 941083914. *(16-20)*

**RUBIA APASIONADA ME ENCANTA** maduros, besitos y caricias. Llamar 942740311. *(16-20)*

**CHILENA ARDIENTE CON** promoción. 979216253. *(16-20)*

**AMBAR CHICA COMPLACIENTE,** recién llegada, con besos de pies a cabeza. 954969844. *(16-20)*

**CHICA COMPLACIENTE SIN** límites, atrevida. 958331443. *(16-20)*

**TRIGUEÑA RICA, LINDO CUERPO,** atención a mayores, caricias y besos, masajes relajantes. 950829469. *(16-20)*

**RICAS MAÑANERAS, DESDE** 10.000. 958331443. *(16-20)*

**NINA, ME GUSTAN MADURITOS** para hacerlo más rico, muchos cariñitos, atención relajada. 965344376. *(16-20)*

**RICAS MAÑANERAS, POSES Y CA** ricias ricas y más. 979237599. *(16-20)*

**RECIÉN SEPARADA CON GANAS** de hacer cosas ricas, lugar propio. 954969844. *(16-20)*

**MAÑANERA CON BESOS RICOS,** con promociones. 965645131. *(16-20)*

**KISS, CÁMARA AUDIO,** juguetes, fantasías, sorpresas. 993286685. *(11-28)*

**MAÑANERAS CON PROMOCIONES** todo el día, desde 10.000. 965344376. *(16-20)*

**MARIANA, EXTRANJERA,** voluptuosa, con gran cola. 975155728. *(18-23)*

**JOVENCITA TRAVESTY,** cuerpo de modelo, full time. +56982689931. *(15-15oct)*

**YOBANKA TRIGUEÑITA RICA.** 954969844. *(18-21)*